

Virginia Guedea

*En busca de un gobierno alterno:  
los Guadalupe de México*

México, D. F.

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

1992

412 p.

Cuadros

(Serie Historia Novohispana, 46)

ISBN-10: 968-36-2346-8

ISBN-13: 978-968-36-2346-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de agosto de 2016

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno\\_alterno/guadalupes.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html)

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## CAPÍTULO II

### LA OPCIÓN INSURGENTE

#### 1. *Relaciones con la Suprema Junta*

Anastasio Zerecero, fuente de importancia para el estudio de los Guadalupe por la estrecha relación que, dice, mantuvo con este grupo, registra en sus *Memorias* que para agosto de 1811

la sociedad de los Guadalupe de México [que, según él, se había creado a fines de 1810 con el nombre de El Águila] estaba ya organizada en distintos grados o jerarquías, de manera que sólo los altos grados conocían y arreglaban los secretos de la política, que no se dejaban traslucir a las masas, a las que se les mandaba obrar sin darles a conocer el objeto.<sup>1</sup>

Con la opinión de que para esas fechas estaba organizada la sociedad de los Guadalupe coinciden en cierta forma dos de los autores que más la han estudiado hasta ahora. Así, Wilbert H. Timmons, en su muy interesante trabajo sobre esta organización, hace notar que, si bien se formaron grupos de personas inclinadas a la insurgencia para cooperar de manera activa con el movimiento desde poco después del Grito de Dolores, “Sin embargo, probablemente no fue sino hasta 1811 que éstos comenzaron a funcionar como una organización revolucionaria; no fue sino hasta entonces que utilizaron el nombre de ‘Los Guadalupe’”.<sup>2</sup> Ernesto de la Torre, a su vez, nos dice que su formación debió partir de los diversos núcleos comprometidos con el movimiento de 1810, pero que:

Fue a través de la [Suprema] junta como la necesidad de mantener un mayor número de conexiones con numerosos partidarios de la Independencia se impuso. [...] Fue esta necesidad la que hizo surgir de entre los partidarios de la independencia, la idea de constituir una

<sup>1</sup> A. Zerecero, *Memorias*, p. 426.

<sup>2</sup> W. H. Timmons, “Los Guadalupe”, p. 455-456.



organización bien tramada, activa y secreta que sirviera de medio eficaz para unir a los simpatizantes dispersos de la insurgencia, que los conectara con los jefes y que diera a los grupos rebeldes el auxilio material y moral que requerían en una guerra que era desigual.<sup>3</sup>

Algunos otros autores discrepan un tanto de la opinión anterior. Según Bustamante, la sociedad de los Guadalupe se formó hasta septiembre de 1812, después de la ejecución de Leonardo Bravo.<sup>4</sup> Mora, a su vez, nos dice que los abogados Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, Manuel Díaz y José María de la Llave tenían relaciones directas y frecuentes con la Junta y que "...la correspondencia directa se estableció con ellos desde que Rayón se situó en Zitácuaro", lo que ocurrió a fines de mayo de 1811. La hacienda de León, propiedad del doctor Díaz, servía para recibir y enviar la correspondencia y como punto de reunión. Mora señala, además, que estas personas "...formaron más adelante y cuando su número fue mayor una especie de sociedad secreta que tomó el nombre de los Guadalupe",<sup>5</sup> sin precisar exactamente quiénes y cuándo. Castillo Negrete, por el contrario, sitúa el origen de la sociedad algunos años antes: "No he encontrado dato alguno que indique en qué fecha fue establecida, ni quiénes fueron sus fundadores, pero sí se sabe, que antes del año de ocho ya se había fundado, y aun se dice, que Iturrigaray estaba en contacto con la asociación para hacer la independencia".<sup>6</sup>

Si bien no ha llegado hasta nosotros documentación alguna que demuestre de manera fehaciente que para entonces se había formado ya una sociedad estructurada como tal, Zerecero, Timmons y De la Torre tienen razón al señalar que a partir de la instalación de la Suprema Junta este grupo de capitalinos se organizó de una mejor manera para brindarle con eficacia sus auxilios. En cuanto a la relación que, según Mora, sostenían con Rayón varios individuos de la ciudad de México, en su mayoría abogados, hay algunas referencias en las cartas que aparecen ya firmadas por "Los Guadalupe". En la carta que dirigieron a Morelos el 31 de diciembre de 1813 le decían:

Antes con mucho de que tuviésemos la dicha de comunicarnos con V. A. llevábamos correspondencia bajo distintos nombres con el Excmo. señor don Ignacio Rayón y con otros varios de su comitiva, lo que nos proporcionó hacer a este rumbo de tierra adentro varios y muy costosos servicios.<sup>7</sup>

<sup>3</sup> E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. xxxi.

<sup>4</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 162.

<sup>5</sup> J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, t. IV, p. 175.

<sup>6</sup> E. del Castillo Negrete, *México en el siglo XIX*, t. V, p. 14.

<sup>7</sup> Carta de "Los Guadalupe" a José María Morelos, México, 31 de diciembre



En una carta anterior, fechada el 15 de septiembre de 1812 y que parece haber sido la primera que el grupo enviara a aquel jefe insurgente, le comunicaban que habían hecho anteriormente varios servicios a la causa insurgente: “Éstos han sido a la Suprema Junta Nacional, y cuyos felicísimos resultados hemos tenido la dicha de verlos desde México”.<sup>8</sup> Además, sabemos que por lo menos uno de estos abogados de la capital, el licenciado Benito José Guerra, había conocido a Rayón en la Universidad,<sup>9</sup> lo que podría en parte explicar el que se hubiera iniciado esta relación.

Sin embargo, tanto Bustamante como el propio Mora, que señalan que la sociedad como tal se formó con posterioridad, tienen cierto fundamento, por lo menos en cuanto al nombre, ya que la correspondencia que de ella se conoce y que aparece firmada casi en su totalidad por “Los Guadalupes” es de fechas más tardías. La afirmación que ellos mismos hacían a Morelos de que en un principio escribían a Rayón y a otros insurgentes bajo distintos nombres apoya la versión de que el grupo pudo haberse consolidado, o reestructurado, posteriormente. Por lo menos queda claro que el pseudónimo de “Los Guadalupes”, que acabó por dar nombre a todo el grupo, no fue utilizado sino más tarde. Por último, en cuanto a Castillo Negrete, creo que está en un error al establecer su origen antes de 1808, pero me parece que acierta al señalar la continuidad tanto de intereses como de pensamiento, e incluso de personas, que hay entre los participantes de los sucesos de 1808 y el grupo que conocemos como Los Guadalupes. En buena medida las actividades de este grupo serían consecuencia de lo ocurrido en septiembre de aquel año.

de 1813, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 122, f. 18v-19v; University of Texas (en adelante UT), García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 122, f. 50-53; y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 66. La documentación que generaron los Guadalupes y que fue quitada a los insurgentes se conoce a través de la copia que de ella hiciera Patricio Humana en octubre de 1814. Esta copia se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, en *Indiferente General* 110, cuad. 4. Copia incompleta de la copia de Humana se encuentra en la Nettie Lee Benson Library, University of Texas, en Austin, en la García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*. Dado que hay algunas variantes entre la documentación y lo ya publicado, al referirme a ella daré su localización tanto en Sevilla como en Austin y en la obra de De la Torre. Agradezco al doctor Jaime E. Rodríguez O., de la Universidad de California, el haberme proporcionado una copia de la documentación existente en Austin.

<sup>8</sup> Carta de “Los Guadalupes” a José María Morelos, México, 15 de septiembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 103, f. 1v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 103, f. 4, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 2.

<sup>9</sup> Declaración de Benito José Guerra, México, 2 de junio de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 60, f. 310.



De la correspondencia sostenida por los integrantes de este grupo con Rayón, de la que habla Mora y a la que los Guadalupes hacían referencia en sus cartas, no conocemos ningún documento de 1811. No obstante, la carta ya mencionada, de “M. P.” a Rayón del 7 de agosto de ese año, puede servir como muestra de la clase de correspondencia que este jefe insurgente sostenía con personas de la capital por ese entonces. En ella, su autor le informaba detalladamente del número de tropas con que contaban las ciudades de México y Toluca, y le hacía saber que la mayoría de ellas se componía de americanos inclinados a la insurgencia. Asimismo, le informaba que la disposición de los capitalinos era favorable al movimiento y le daba noticias —como ya señalé— de las dos conspiraciones descubiertas en la capital. Además se refería a la conveniencia de que se comunicaran unas con otras las tropas americanas. Por último, le explicaba que se había retrasado el envío de esta carta porque al estar escribiéndola goteó en la mesa “la descubridora” y se hizo visible lo que ya había escrito, por lo que tuvo que repetirla, y le aclaraba que cuando le contestase utilizara las iniciales con que se firmaba.<sup>10</sup>

Otro ejemplo de la correspondencia sostenida por algunos capitalinos con Rayón es la carta dirigida a este jefe insurgente por quien se suscribía “su capellán J. M. B.”, la que no lleva ni fecha ni lugar pero que es de finales de 1811. Su autor remitía, entre otras cosas, varios papeles, dirigidos, por lo que se ve en la carta, a distintos individuos. Por otra parte, le informaba a Rayón que todas las tropas que se encontraban en la ciudad de México iban a atacar a Zitácuaro por cuatro puntos, aunque no había cuidado, porque todas se componían de reclutas sin preparación. Asimismo le informaba: “Todos los de la ciudad están reventando de oprimidos, quieren irse conmigo muchos, pero se lo estorba el no poder conseguir pasaporte”. La carta incluía otras noticias de la capital, referentes al bando dado por el gobierno sobre el servicio militar obligatorio, al estado que guardaban las causas de los religiosos involucrados en la conspiración de agosto de ese año y a que los europeos se hallaban algo incómodos con el virrey.<sup>11</sup> Me he detenido en estas dos cartas porque son similares en varios de sus aspectos a las que conocemos de los Guadalupes y porque muestran una de las formas en que Rayón se enteraba de lo que ocurría en la capital.

Por las fechas en que fue escrita la carta de “M. P.” a Rayón y al tiempo que se establecía en Zitácuaro la Suprema Junta Nacional, la si-

<sup>10</sup> Carta de “M. P.” a Ignacio Rayón, México, 7 de agosto de 1811, en AGN, *Historia*, vol. 458, f. 111-116.

<sup>11</sup> Carta de “J. M. B.” a Ignacio Rayón, s.l. y s.f., en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos*, t. iv, p. 758.



tuación de la ciudad de México se hacía más y más crítica para el régimen colonial. Esto se debía no sólo a lo que dentro de ella misma ocurría sino, sobre todo, a los grupos de insurgentes que habiéndose levantado en armas por las regiones circundantes representaban un serio peligro para la seguridad de la ciudad y ocasionaban múltiples inconvenientes para su regular funcionamiento. En la región de los Llanos numerosas partidas de insurgentes atacaban de continuo las haciendas y pueblos de la zona y dificultaban en extremo la entrada de víveres, principalmente de granos y de pulque, a la capital. Por el oeste y por el sur los insurgentes hostilizaban de igual manera a pueblos y haciendas. Y fueron tantas las partidas que surgieron por los alrededores de la ciudad de México que, según Alamán, "...ésta iba quedando por todos lados circundada por la revolución, cortadas las comunicaciones con la costa y con los jefes que operaban en diversas direcciones, y reducida a sus propios recursos".<sup>12</sup> Además de bloquear a la capital, estas partidas servían también como vías de comunicación entre los capitalinos partidarios de la insurgencia y los grupos de insurgentes organizados, como los que encabezaban Rayón y Morelos.

Entre los habitantes de la ciudad las simpatías por la insurrección parecían ir en aumento por ese entonces, lo mismo que el descontento hacia las autoridades y la rivalidad entre europeos y americanos, lo que se traslucía en numerosos y frecuentes incidentes. Un ejemplo de que los ánimos se hallaban irritados lo encontramos en el alboroto ocasionado por la publicación de un artículo en el *Diario de México* el 7 de noviembre de ese año. En él se defendía a los americanos de los ataques lanzados por el *Especulador Patriótico* y, al ser muy comentado y aplaudido, ocasionó que cuatro días después el virrey Venegas hiciera publicar un bando para prohibir conversaciones y escritos subversivos que fomentaran esta rivalidad. Tal disposición se debió también a las representaciones hechas por el Consulado de México a las Cortes en abril y mayo de 1811 sobre el derecho a ser representado en ellas y que atacaban ferozmente a los nacidos en el país.<sup>13</sup>

Mas el que la situación fuese por entonces tan difícil para el régimen, ya que "...el virrey Venegas sólo tenía expedita su *omnímoda* autoridad dentro de la capital, y podía muy bien llamarse con propiedad *Virrey de México*", según palabras de Bustamante,<sup>14</sup> no significó para los capitalinos partidarios de la insurgencia una mayor facilidad de acción. La vigilancia fue cada vez más estrecha, y así no se daría ya en la ciudad de México un intento semejante a los habidos en abril y

<sup>12</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 421.

<sup>13</sup> *Ibidem*, t. II, p. 441. Véase arriba, nota 166 del capítulo I.

<sup>14</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 433.



agosto de 1811, a pesar del incremento que iba tomando la insurrección por diversos puntos.

Por otra parte, no todo era favorable al movimiento insurgente en la lucha armada. El año de 1812 se inició con un suceso adverso a las armas insurgentes que tuvo, al parecer, serias consecuencias para varios de sus partidarios de la capital. El 2 de enero de ese año Calleja derrotó a Rayón y tomó la ciudad de Zitácuaro, haciendo huir a los miembros de la Junta, que fueron a refugiarse a Tlalchapa para después pasar a Sultepec. Según Mora, Rayón desempeñó bastante mal sus funciones militares, pues no supo impedir que Calleja se acercase ni tampoco defender la plaza sino

que desapareció de ella en los primeros momentos de la acción tan precipitadamente que ni aun se tomó el cuidado de inutilizar las piezas de la correspondencia que mantenía con los adictos a la insurrección en Méjico y otras ciudades sometidas a los españoles. Este descuido o abandono fue de fatales consecuencias para los que en dichas ciudades hacían servicios a favor de la insurrección; los más de ellos tuvieron que sufrir largas prisiones y procesos que pusieron su vida en gravísimos riesgos, de los cuales lograron salvar al cabo de muchos años de sustos y padecimientos.<sup>15</sup>

Respecto a esto, debo aclarar el señalamiento hecho arriba de que este suceso afectó, al parecer, a varios de los partidarios capitalinos de la insurgencia. Si bien Mora así lo asegura, no tengo pruebas de ello, ya que no he podido encontrar ni la documentación quitada a Rayón, referente a su correspondencia con personas de México y otras ciudades, ni los procesos a que ella dio lugar.

Después de la toma de Zitácuaro por el ejército realista se le presentó a Venegas un nuevo problema, el que perduraría durante el tiempo que gobernó. El gran prestigio adquirido por Calleja en sus triunfales campañas contra los insurgentes le había hecho adquirir una popularidad y un influjo enormes, sobre todo entre las filas del ejército realista. Esta popularidad y este influjo, que le hicieron ver cuán importante era su persona para la seguridad del régimen, molestó enormemente al virrey, cuyas órdenes no eran siempre cumplidas de inmediato por el militar realista. Según Alamán, las discusiones entre ambos se originaron desde mayo de 1811, al disponer Venegas, sin el conocimiento de Calleja, que para atacar Zitácuaro la división que comandaba el realista José Castro se reuniera con Miguel de Emparan y se situaran ambos en Maravatío.<sup>16</sup> A su regreso de Zitácuaro, Calleja renunció al mando

<sup>15</sup> J. M. L. Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. IV, p. 279.

<sup>16</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 361-362.



del ejército, lo que el virrey aceptó de inmediato. Pero los soldados se negaron a continuar sirviendo en el ejército si no era bajo el mando de Calleja, y éste volvió, triunfante, a dirigirlo. Se abriría así una grieta entre el supremo poder político y el militar del virreinato que afectaría la eficiencia de las medidas del régimen colonial contra la insurrección y que dividiría en dos grandes bandos a los realistas, agrupando alrededor de Calleja a muchos de los descontentos con el gobierno de Venegas.

Mientras tanto, Morelos llevaba adelante sus operaciones militares sin hallar quién lo detuviese en su camino. Después de una serie de acciones exitosas, este jefe insurgente se situó en Cuautla, desde donde amenazaba tanto a la ciudad de Puebla como a la misma capital. Venegas ordenó a Calleja que saliera a combatirlo de inmediato, ya que consideraba a Morelos “. . . el principal corifeo de la insurrección en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables a sus designios, prestándole mayor osadía y confianza en llevarlos a cabo. . .”, como le decía el virrey al mismo Calleja en su oficio del 8 de febrero de ese año.<sup>17</sup> Por las declaraciones de Morelos a poco de su prisión, casi cuatro años después de haber ocurrido estos sucesos, sabemos lo que por entonces intentaba hacer:

Los designios del que declara eran los de acercarse a esta Capital en el caso de que obtuviera una acción decisiva sobre las tropas del rey, porque aunque estaba entendido por noticias vagas y sin más fundamentos, que éstas se las comunicaban los de la Junta de Sultepec, que la Plebe de México se hallaba en buena disposición para recibirlo, nunca tuvo la mayor confianza de que harían lo mismo las tropas que la guarnecían, y así no siendo otros los datos, correspondencia o relaciones de personas que le asegurasen esta verdad, sólo se había resuelto a dar una acción sobre México luego que derrotase al ejército que lo sitiaba en Cuautla.<sup>18</sup>

Esta declaración de Morelos me interesa, además, porque por ella se ve que no tenía todavía establecida relación ni correspondencia directa con la capital y que las noticias que de ella recibían eran a través de la Junta. A pesar del golpe sufrido, la Suprema Junta era todavía vista por muchos de sus partidarios capitalinos como la posibilidad más viable de hacer triunfar la insurgencia por ese entonces. En esto no dejaban de tener razón. Entre otras cosas, la existencia de un gobierno alterno brindaba la oportunidad de integrar en una tarea común no sólo

<sup>17</sup> *Ibidem*, t. II, p. 486.

<sup>18</sup> Primera declaración de José María Morelos, México, 28 de noviembre de 1815, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. VI, p. 25.



a los distintos grupos armados, sino también a los desafectos con el régimen colonial.

Calleja salió de México el 9 de febrero y se dirigió a Cuautla, donde se hallaba Morelos. En ese lugar se enfrentarían el militar más capaz que habían tenido los insurgentes con el mejor militar de las filas realistas. Para el gobierno virreinal era de vital importancia detener el avance de Morelos, pues la capital se hallaba en mayor peligro que nunca, rodeada por todos lados por partidas de insurgentes, sin poder abastecerse ni tener comunicaciones sino con enormes dificultades, como se lo hacía ver Venegas a Calleja en su oficio, ya citado, del 8 de febrero de ese año.<sup>19</sup>

## 2. *Los emigrados*

Calleja no logró repetir de inmediato en Cuautla su hazaña de Zitácuaro. Morelos demostró ser capaz de defender con éxito la plaza y resistir los ataques del ejército realista a pesar del sitio que se le puso. Al saberse en la ciudad de México que las fuerzas de Calleja eran rechazadas una y otra vez por las tropas de Morelos, al tiempo que la Junta Nacional continuaba sus trabajos, los ánimos de los partidarios de la insurgencia crecieron a tal punto que se llegó a creer que, ahora sí, el momento del triunfo americano era inminente y que se debía acelerar aún más su llegada brindando una mayor ayuda al movimiento.

Algunos de estos partidarios decidieron que la mejor manera de hacerlo era prestar sus servicios desde el campo insurgente, ya fuera tomando parte activa en la lucha armada —los menos—, ya desempeñando —los más— oficios que fueran de acuerdo con sus conocimientos y capacidades, como el participar en la organización política del movimiento, cooperar en el establecimiento de sus bases ideológicas y realizar una tarea de difusión por medio de escritos. El que al lado de la Junta hubiese mayor oportunidad de llevar a cabo este tipo de tareas, al mismo tiempo que el acceso a Cuautla fuese más difícil, influyó no poco en que la gran mayoría de los que lograron evadirse pasara a formar parte del grupo de Rayón. Así fue como las fugas de capitalinos se multiplicaron durante los primeros meses de 1812, a pesar de las disposiciones del virrey, del cuidado de la Junta de Policía y de la severa vigilancia que se estableció en las garitas de la ciudad. A facilitar estas evasiones contribuía el hecho de que la capital se hallaba rodeada de partidas de insurgentes que brindaban inmediata acogida a los fugitivos y los ayudaban a llegar a su destino.

<sup>19</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 483.



Un intento de fuga que me interesa de manera especial, ya que en él estuvieron implicados algunos de los señalados como miembros de los Guadalupes, fue el llevado a cabo la tarde del 10 de enero de 1812 por los licenciados José Mariano Martínez Lejarza y José María Gallegos, de quienes las autoridades virreinales sabían que mantenían correspondencia con los insurgentes.<sup>20</sup> El superintendente de Policía, Pedro de la Puente, al enterarse que habían abandonado la ciudad por la garita de San Cosme, mandó en su persecución a una partida comandada por el teniente Joaquín de la Cortina. Éste los encontró en la hacienda de León, situada más allá de Tacuba, cerca del Molino Prieto, la que era propiedad del doctor Manuel Díaz. Díaz, distinguido abogado criollo de la capital y miembros del Ilustre y Real Colegio, sería señalado como uno de los principales Guadalupes por varios autores, entre los que se cuentan Timmons y Zerecero. Se hallaba casado, además, con Antonia Peña, la más activa de las mujeres relacionadas con este grupo. Tanto Díaz como su esposa se hallaban por ese entonces en la hacienda. Al ser aprehendidos Martínez Lejarza y Gallegos, lo que ocurrió en las primeras horas del día 12 de enero, ambos licenciados confesaron que se proponían pasar con los insurgentes, en particular con los que formaban el grupo de Rayón, para convencerlos de la necesidad de evitar el derramamiento de sangre, así como respetar las personas y bienes de los europeos y entrar en tratos con el gobierno virreinal para arreglar las cosas de una manera pacífica. Al tiempo de su aprehensión se hallaron en la hacienda numerosos papeles y dos trabucos.

Ese mismo día el superintendente ordenó que se llevaran también presos al doctor Díaz y a su mujer, a pesar de que aquél se hallaba enfermo, ya que parecía que ambos estaban en el secreto y se tuvo miedo de que el doctor tratara de huir.<sup>21</sup> Se detuvo también a Francisco de Arce, quien ayudó a los fugitivos en su intento, enviándoles por delante su ropa. Bustamante y Timmons han señalado a Arce como miembro de los Guadalupes y su nombre se incluía en la lista preparada por Matamoros y revisada por Morelos. Español natural de México, era Arce cajero de José María Alba y Llave, señalado a su vez como Guadalupe, en cuya tienda de la calle de Santo Domingo trabajaba. Tanto Arce como Alba serían mencionados por Rayón en sus declaraciones

<sup>20</sup> Por desgracia no he podido encontrar la causa seguida a estos abogados. Miquel i Vergés cita un manuscrito, propiedad de José Bertrán Cusiné, que tampoco he podido consultar, ya que parece haberse extraviado, al igual que los otros documentos que cita Miquel i Vergés como propiedad de aquél (J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 367). Sin embargo, hay un extracto de la causa en AGN, *Infidencias*, vol. 2, exp. F, f. 325-344, y también se encuentra información en el ramo de *Historia*, vol. 458, del mismo AGN.

<sup>21</sup> AGN. *Historia*, vol. 458, f. 6.



por haber tenido correspondencia con él. Sin embargo de que se pensaba que Díaz era confidente de los licenciados y de que su esposa, Antonia Peña, mintió para protegerlos al decir que los trabucos eran de la hacienda, cuando en realidad pertenecían a aquéllos, los esposos Díaz fueron puestos a poco en libertad bajo fianza, al igual que Francisco de Arce. Es probable que esto se haya debido en buena medida al prestigio profesional y a la desahogada posición económica de que Díaz gozaba. También a que, después de todo, la fuga que todos ellos habían apoyado se había logrado frustrar.<sup>22</sup>

En cuanto a Martínez Lejarza, había estado preso en 1808 con ocasión de la prisión de Iturrigaray, aunque entonces fuera declarado inocente, y en abril de 1811 apareció su nombre entre los de aquellos que debían formar parte de la Audiencia al triunfo de la conspiración que en aquellas fechas se descubrió.<sup>23</sup> El licenciado Gallegos, miembro del Colegio de Abogados, se hallaba en relación con el marqués de San Juan de Rayas, cuya casa visitaba y quien le había dado algunos papeles para los insurgentes —una traducción de algunos pliegos del periódico *El Español*, publicado en Londres por Blanco White— y le había prometido dinero, y quien además conocía de su proyecto de pacificación. Sin embargo, muy oportunamente, el marqués había recogido sus papeles, por lo que no se les encontraron a los detenidos. Otra persona involucrada en esto fue un peninsular llamado José María Maruri, quien debía encargarse de hablar con los europeos sobre el proyecto de pacificación. En el extracto de la causa seguida a Martínez Lejarza y a Gallegos hay una referencia interesante sobre Jacobo de Villaurrutia, relativa a que éste había enviado a Rayón varios *Concisos*, así como unos anteojos y una imagen de la Virgen de Guadalupe, pero ninguno de los licenciados confirmó esta noticia. Dado que en sus casas tampoco se encontraron papeles comprometedores para ellos y que se sostuvieron en que su intención al pasar a los insurgentes era buscar la pacificación del reino, ambos recuperarían su libertad. Esto ocurriría, al parecer, hacia mediados de 1814.

La preocupación de las autoridades por la salida de la capital de quienes deseaban unirse a la insurgencia llevó al superintendente a proponer al virrey el 29 de febrero de 1812 que se suspendiesen los pasaportes perpetuos, pues facilitaban las evasiones, a las que ayudaban el descuido que se tenía en las garitas y el que muchos de los que inten-

<sup>22</sup> A. Zerecero, *Memorias*, p. 120; W. H. Timmons, "Los Guadalupe", p. 457; carta de José María Morelos a Mariano Matamoros, Tehuacán, 6 de octubre de 1812, en C. Herrejón Peredo, ed., *Morelos*, p. 241; confesión de Ignacio Rayón, Cuernavaca, 5 de febrero de 1818, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. vi, p. 984, y C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. ii, p. 162.

<sup>23</sup> C. M. de Bustamante, *Martirologio*, p. 29.



taban salir fueran personas "...de quienes no se imaginaba tal cosa". El superintendente sabía de lo que hablaba, pues para esas fechas la fama de Morelos crecía cada día más y las fugas iban en aumento. Según Castillo Negrete, algunas de estas evasiones fueron efectuadas con la ayuda de los Guadalupes.<sup>24</sup> No he encontrado pruebas concretas de esto último, salvo el intento de Martínez Lejarza y Gallegos, pero en la carta que dirigieran a Morelos el 31 de diciembre de 1813, los Guadalupes le informaban que su correspondencia con Rayón y su grupo les

proporcionó hacer a este rumbo de tierra adentro varios y muy costosos servicios, entre ellos habilitar a muchos sujetos que emigraron de aquí, quedando a nuestro cuidado las asistencias de sus familias, a quienes les proporcionamos y subsistimos en el día.

A continuación mencionaban varios nombres: los hermanos Joaquín e Ignacio Cornejo y "un tal Ferrandis", que era impresor.<sup>25</sup> Por otra parte, sabemos que varios de los que se fugaron por ese entonces tenían ligas de diversa índole con algunos de los que serían señalados como Guadalupes.

Alamán recoge los nombres de varios fugitivos, en especial abogados o estudiantes de derecho, que salieron de la ciudad hacia fines de febrero o principios de marzo de ese año. Éstos fueron los licenciados José Antonio Reyes, Ignacio Jiménez y Francisco Cuéllar, el sargento de patriotas Vedoya, el teniente del Regimiento de Nueva España Manuel Cañedo, el maestro de equitación Felipe Lailson y el canónigo de Guadalupe Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara.<sup>26</sup> Los tres licenciados citados arriba fueron a unirse a Rayón, mas no estuvieron mucho tiempo entre los insurgentes. A escasos tres meses de su salida de la capital, el 6 de junio, fueron hechos prisioneros por el realista Joaquín del Castillo Bustamante en Tenango y pasados de inmediato por las armas junto con otros emigrados de la capital, como después se verá. De todos ellos, me interesa más el licenciado José Ignacio Jiménez y Frías, también del Ilustre y Real Colegio, pues era amigo del licenciado José Ignacio Espinosa y compadre del licenciado Benito José Guerra, en cuya casa vivía. Se hallaba además comprometido para casarse con

<sup>24</sup> Pedro de la Puente al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 12 de febrero de 1812, en AGN, *Historia*, vol. 458, f. 119-120v; Pedro de la Puente a José Juan de Fagoaga, México, 29 de febrero de 1812, en *ibidem*, vol. 458, t. 121-122, y E. del Castillo Negrete, *México en el siglo XIX*, t. v, p. 33-34.

<sup>25</sup> Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 31 de diciembre de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 122, f. 18-18v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 122, f. 50-53, y E. de la Torre, *Las Guadalupes*, p. 66.

<sup>26</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 553-554.



Margarita Peimbert, hija del licenciado Juan Nazario Peimbert y Hernández. Espinosa, al igual que Guerra y Peimbert, sería señalado como miembro de la sociedad de los Guadalupes.<sup>27</sup>

El sargento de patriotas Vedoya pasó después a militar en las filas de Mariano Matamoros junto con Eugenio María Montañó, amigo, familiar y corresponsal de los Guadalupes. El teniente Manuel Cañedo estaría un corto tiempo entre los insurgentes, pues aunque con Lailson, Velasco y otros se unió a una partida muy numerosa que estorbaba el envío de víveres a la ciudad de México por el rumbo de Tlalnepantla, a poco, el 27 de marzo, solicitó el indulto en Chalco.<sup>28</sup> Felipe Lailson, quien había sido protegido del virrey Iturrigaray, recibió entre los insurgentes el nombramiento de capitán y fue comisionado para actuar cerca de la capital con el fin de hostilizarla, ayudar a los fugitivos y ocuparse de la correspondencia entre los capitalinos y los insurgentes. El 29 de mayo de ese mismo año sería derrotado en el Monte de las Cruces por el realista Pedro Meneso y su derrota sería de consecuencias, como se verá después, para varios de los señalados como Guadalupes, ya que en esta acción perdió la correspondencia de algunos de ellos con Rayón y otros insurgentes.

El canónigo de Guadalupe, Francisco Lorenzo de Velasco, era hijo de Francisco Antonio de Velasco, presidente de la Junta de Seguridad de Guadalajara e intendente interino de esa provincia. A resultas de su fuga se le abrió causa y se averiguó que había mostrado simpatías por la insurgencia, además de ser afrancesado y haberse expresado en contra del régimen virreinal, manifestando que formaría parte de la Audiencia al ser depuestos sus ministros.<sup>29</sup> También se descubrió que había comentado que era fácil apoderarse de la imagen de la Virgen, haber criticado en una ocasión al Evangelio y asimismo se le acusó de ser “. . . juguetivo, lascivo y muy adicto a la insurrección”.<sup>30</sup> Antes de salir, Velasco dejó varias cartas para dar aviso de que estaría fuera por algunos días, una dirigida al abad y Cabildo de la Colegiata, otra al penitenciario de la misma, Agustín Beye de Cisneros, y otra a un amigo suyo. Poco después, desde Sultepec, dirigió una más al virrey Venegas para convencerlo de la injusticia de la causa realista.<sup>31</sup> Al fugarse llevó

<sup>27</sup> W. H. Timmons, “Los Guadalupes”, p. 457.

<sup>28</sup> J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 590 y 119, y S. T. de Mier, *Historia de la revolución*, t. II, p. 73.

<sup>29</sup> J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 593, y causa seguida a Francisco Lorenzo de Velasco, en AGN, *Infidencias*, vol. 77, exp. 5, cuad. 1 a 3, f. 1-222.

<sup>30</sup> Oficio de Mariano Lavalle a José Ignacio Berazueta y a Félix Flores Alatorre, México, 18 de marzo de 1812, en *ibidem*, vol. 77, exp. 5, f. 148.

<sup>31</sup> Carta de Francisco Lorenzo de Velasco al Abad y Cabildo de la Colegiata de Guadalupe, Guadalupe, 27 de febrero de 1812, en *ibidem*, vol. 77, exp. 5, f.



consigo una cantidad considerable de medallas de oro y plata de la Virgen, que eran propiedad de la Colegiata. Velasco pasó con Rayón y colaboró con los insurgentes dirigiendo *El Ilustrador Americano*. Se le nombró después vicario general castrense, cargo al que renunció. Su conducta entre los insurgentes continuó siendo un tanto desordenada y le creó problemas, por lo que en 1814 fue mandado poner preso por Rayón en Oaxaca. El canónigo escapó poco después de su prisión y se acogió al indulto, lo que afectaría a los Guadalupes, ya que en sus declaraciones se refirió a la correspondencia que varios de ellos sostenían con los jefes insurgentes. Más tarde volvería a incorporarse al movimiento y moriría en septiembre de 1816, en la expedición que Manuel Mier y Terán emprendiera entonces sobre Coatzacoalcos.

Entre los muchos registrados en el ramo de *Infidencias* del Archivo General de la Nación como fugados de la capital por ese tiempo, se encuentra otro abogado, el licenciado Ignacio Alas, quien desapareció el 28 de marzo "...de casa del licenciado don José Ignacio Espinosa, donde vivía". Alas se unió a Rayón primero y después se incorporó a las filas de Morelos. Al caer éste prisionero, en 1815, fue elegido para reemplazarlo en el Poder Ejecutivo. También formó parte de la comisión que sustituyó al Congreso insurgente disuelto poco después por Manuel Mier y Terán. En 1821 fue asesor y auditor de guerra en el ejército trigarante y una vez consumada la independencia de la Nueva España ocupó varios cargos públicos.<sup>32</sup>

Otro fugitivo que también tendría alguna relación con los Guadalupes fue José Ignacio de la Garza Falcón, quien desapareció de la ciudad el 12 de mayo de ese año. Era hijo del licenciado José María de la Garza Falcón y sostuvo con él correspondencia desde el campo insurgente,<sup>33</sup> la que al caer en manos realistas causó a su padre problemas con las autoridades. También se evadieron de la capital Andrés Quintana Roo, por entonces pasante en el despacho del conocido abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador; el hijo de éste, Manuel, primo hermano de Leona Vicario, la que se había comprome-

67-68v; carta de Francisco Lorenzo de Velasco al Penitenciario de la Colegiata Agustín Beye de Cisneros, Guadalupe, s. f., en *ibidem*, vol. 77, exp. 5, f. 69-71; carta de Francisco Lorenzo de Velasco a Manuel de la Fuente Pacheco, s.l. y s.f., en *ibidem*, vol. 77, exp. 5, f. 72-72v, y carta de Francisco Lorenzo de Velasco al virrey Francisco Xavier Venegas, Sultepec, 18 de marzo de 1812, en *ibidem*, vol. 77, exp. 5, f. 65-66.

<sup>32</sup> Escrito de Pedro de la Puente al presidente de la Junta de Seguridad y Buen Orden, México, 5 de abril de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 116, y J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 11.

<sup>33</sup> Pedro de la Puente al presidente de la Junta de Seguridad y Buen Orden, México, 17 de mayo de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 116, y J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 229.

tido en matrimonio con Quintana Roo, y el escribiente de Agustín, José Ignacio Aguado. No es del caso referirme aquí a la carrera seguida por Quintana Roo en las filas insurgentes; tan sólo señalaré que en la correspondencia de los Guadalupe con Morelos se encuentran referencias a su persona y por ella sabemos que se escribían con él y que le enviaban cartas y otros documentos de interés.<sup>34</sup>

A su vez, por la causa seguida a Leona Vicario y que se iniciara a principios de 1813, sabemos que ésta mantenía correspondencia con su primo. Asimismo, por unos papeles quitados tiempo después a un tal Luis Núñez en la ciudad de México, entre ellos una carta firmada por Manuel Fernández de San Salvador, se puede ver que éste también se escribía con otras personas de la capital. En esta carta, fechada el 18 de mayo de 1812 y dirigida a “Mis amables y siempre recomendables amigos”, su autor expresaba que no se había arriesgado a escribirles antes por temor a exponerlos, pero que entonces lo hacía en vista del “ardiente patriotismo” que habían mostrado. Asimismo señalaba que sus amigos Perea y “Aguadito” —muy probablemente José Ignacio Aguado, el escribiente de su padre que se fugó con él— estaban enfermos, a diferencia suya, pues se hallaba cada día “. . . más robusto y más lleno de felicidad y a seguro del despotismo”.<sup>35</sup> Fernández de San

<sup>34</sup> Carta del “Número 12” a José María Morelos, México, 21 de noviembre de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 127, f. 30; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe*, núm. 127, f. 30-30v, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 52. Carta de “Los Guadalupe” a José María Morelos, México, 25 de noviembre de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 119, f. 17; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe*, núm. 119, f. 82v-84, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 54.

<sup>35</sup> Declaración de Leona Vicario, México, 16 de marzo de 1813, en “Causa instruida contra Doña Leona Vicario y sus cómplices”, en G. García, *Documentos*, t. v, p. 25, y papeles quitados a Luis Núñez, en AGN, *Infidencias*, vol. 69, f. 68. En este expediente se encuentran varios documentos de interés, entre ellos una carta fechada en Zinacantepec el 4 de mayo de 1812 y firmada por “E. L. P.”, dirigida a “Amigo querido”, que hacía referencia a las cartas que ambos se habían escrito. También se refería a la ayuda que podía brindar a quien deseara unírsele. Esta larga carta contiene noticias de interés acerca de la acción insurgente sobre Toluca y terminaba enviando saludos a varios individuos, así como los de “Manuelito” y Múzquiz. Otras dos cartas, fechadas en Tenango el 7 y el 18 de mayo de ese año, respectivamente, y firmadas ambas por “A”, estaban dirigidas la primera a “Mis queridísimos amigos” y la segunda a “Mis amadísimos”. En ambas se hacía referencia a otras cartas que les había enviado, así como a otras más enviadas por el remitente a distintos individuos. En la del 7 de mayo señalaba su autor que las novedades se las había participado a “doña L.”, a quien le había también enviado el *Ilustrador Nacional*, y en la del 18 de ese mes pedía que le entregaran a “doña L.”, la carta adjunta y le preguntaran si le acomodaba el conducto, el que le parecía bastante seguro. Se antoja pensar que el remitente de estas cartas fuera Andrés Quintana Roo y “Doña L.” Leona Vicario (Carta de “E. L. P.”, Zinacantepec, 4 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 69, f. 70-70v; carta de “A”, Tenango, 7 de

Salvador sirvió algún tiempo en las filas insurgentes, en las que para noviembre de 1812 se le confirió plaza de alférez; también sabemos que para fines del año siguiente había ya solicitado el indulto.<sup>36</sup>

Por último, quisiera incluir aquí a otro individuo que por entonces abandonara también la capital. Se trata de Miguel Fernández Félix, cuyo nombre insurgente fue el de Guadalupe Victoria, pasante del licenciado Juan Nazario Peimbert y Hernández y a quien Zerecero ha señalado como integrante de los Guadalupes.<sup>37</sup> Por desgracia, nada más he podido encontrar sobre su participación en los trabajos del grupo.

## 2. “La Imprenta de la Nación”

Al tiempo que esto ocurría, varios de los señalados como Guadalupes llevaron a cabo, con gran éxito, una de sus empresas que mayor repercusión tendría para el movimiento insurgente: la de proveer al grupo encabezado por Rayón de una imprenta y de un impresor. Desde los inicios de la insurgencia en septiembre de 1810, las prensas novohispanas, todas ellas en manos realistas, fueron uno de los medios más eficaces para combatir al movimiento, sobre todo en los sitios donde aquéllas se localizaban: los grandes centros urbanos. Las autoridades virreinales de todos los niveles, civiles, militares y eclesiásticas, así como muy diversas instituciones y un gran número de sostenedores del régimen colonial, de muy distinta clase y condición, se volcaron sobre las prensas y dieron a la luz una enorme cantidad de escritos de toda clase en defensa del régimen y para combatir la insurrección. Esta enorme producción sirvió en muchos de los casos para convencer a los indecisos y aun a algunos de los simpatizantes del movimiento, si no de apoyar al régimen de manera abierta, cuando menos de no brindarle su apoyo declarado a la insurrección.<sup>38</sup>

En este terreno los insurgentes se encontraron siempre en franca desventaja ya que muy pocas veces contaron con tan útil medio. Sin embargo, sus dirigentes tuvieron plena conciencia de la importancia de la palabra impresa y aprovecharon al máximo las ocasiones en que pudieron tener acceso a una imprenta. Así ocurrió en Guadalajara a finales de 1810, donde se publicó no sólo el primer periódico de la insurgencia, *El Despertador Americano*, sino también muchos otros escritos. Los

mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 69, f. 81, y carta de “A”, Tenango, 18 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 69, f. 66-66v).

<sup>36</sup> Véase el *Ilustrador Americano* del sábado 21 de noviembre de 1812, en G. García, *Documentos*, t. III, y J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 196-197.

<sup>37</sup> A. Zerecero, *Memorias*, p. 121.

<sup>38</sup> Véase A. Garritz *et al.*, *Impresos novohispanos*.



intentos de establecer un gobierno insurgente y darle un sustento ideológico coherente al movimiento hicieron aumentar la necesidad de contar con un medio efectivo para defender y difundir sus ideas y dar a conocer sus esfuerzos. Fue a partir de la instalación de la Suprema Junta y de la incorporación al movimiento, en particular al grupo de Rayón, de varias personas dedicadas muchas de ellas a la abogacía y preocupadas todas por darle una mejor organización a la insurgencia, cuando esta necesidad se volvió en verdad apremiante. Fue así como José María Cos se ocupó de fabricar, con sus propias manos, tipos de madera para imprimir un nuevo periódico, el *Ilustrador Nacional*, con el propósito de instruir a los americanos de las causas que habían dado origen al movimiento insurgente e informar de sus operaciones, y que apareció por primera vez en Sultepec el 11 de abril de 1812.<sup>39</sup>

Son varios los autores que se han ocupado de registrar cómo un pequeño grupo de capitalinos logró conseguir una imprenta para enviarla al grupo de Rayón. Las versiones que dan cada uno de ellos son coincidentes en lo general. Según Mora, "...una casa española establecida en Méjico, que comerciaba en libros, y se correspondía con otra de Valencia", dio fin a sus negocios y entre otras cosas que puso en venta "...había un retal de imprenta medianamente surtido". El licenciado Juan Bautista Raz y Guzmán propuso a sus compañeros Benito José Guerra, José María de la Llave y Manuel Díaz comprar ese equipo para enviarlo a la Suprema Junta. Dado el control que ejercía el gobierno virreinal sobre las imprentas, era necesario hallar a la persona idónea que pudiese comprarla sin despertar sospechas. Ésta fue José María Rebelo, aquel que fuera llamado a declarar en el proceso del licenciado Julián de Castillejos, oficial de la imprenta de Arizpe. Rebelo "...se ofreció no sólo a dar su nombre para la compra, sino también a llevar él mismo la imprenta al punto o lugar que la Junta le designase, montarla y servir en ella como su director". Así se hizo y por ella se pagaron ochocientos pesos. Se presentó entonces otro problema, que era el sacarla de la ciudad. Por fin se decidieron a "...llevar todos los útiles de la imprenta en un coche, en que debía salir acompañada de otras señoras la esposa de don Benito Guerra, pretextando un paseo por la hacienda de León". Esto no despertaría sospechas, ya que dicha hacienda, propiedad del doctor Manuel Díaz y de su esposa Antonia Peña, era frecuentada por la familia de Guerra. Una vez logrado esto, Rebelo se encargó de llevarla a su destino. Una precisión. José María Llave o de la Llave, a quien Mora le da el título de licenciado, ha sido señalado por el propio Mora, por Matamoros y Morelos, por las mismas

<sup>39</sup> *Prospecto al Ilustrador Nacional*, Real de Sultepec, 11 de abril de 1812, en G. García, *Documentos*, t. III.



autoridades coloniales y por Timmons como uno de los Guadalupes.<sup>40</sup> Era tío de José María Alba y Llave quien era comerciante como el propio Llave y quien estaba en tratos con Rayón.

Al relato de Mora añade Bustamante algunos detalles sobre cómo se logró sacar la imprenta de la ciudad, lo que se hizo, según él, con el pretexto de ir a una jamaica a San Ángel. Nos dice este autor que en el coche iban Nicolás Becerra y las esposas de Guerra, de Díaz y de Raz y Guzmán —Mariana Camila Ganancia, Antonia Peña y Luisa de Orellana y Pozo—, y que Raz y Guzmán iba a caballo. Al salir por la garita de San Antonio Abad sufrieron todos gran sobresalto al ver el cuidado con que los guardas revisaban a un payo, pero las señoras se mantuvieron serenas, invitaron a los oficiales a acompañarlos, y así lograron llegar a Tizapán, de donde enviaron la imprenta a Tenango.<sup>41</sup>

Alamán, por su parte, señala que esto ocurrió a fines de abril; que Díaz, Guzmán y Guerra eran "...los principales de la corporación" —refiriéndose a la sociedad de los Guadalupes— y que además de Rebelo se envió también a dos cajistas.<sup>42</sup> Según Zerecero iban en dos coches las esposas de Raz y Guzmán y de Antonio del Río —aquél que se uniera a Hidalgo en Las Cruces—, acompañadas de Manuel Díaz y de Benito José Guerra. Ya en Tizapán, recibieron la imprenta el propio Antonio del Río, el licenciado José María Jáuregui y Rebelo, los que la llevaron a Tenango.<sup>43</sup> Genaro García añade al de los compradores el nombre del bachiller José Valdés. También registra en una nota que el 29 de junio de ese año el soldado realista Francisco Álvarez, que había estado prisionero entre los insurgentes, "...declaró haber oído decir a dos de éstos que el Br. Dn. José Valdés, que vive en la calle de Suleta de México y el administrador de la imprenta de Arizpe, entre ambos mandaron letras para la imprenta de Sultepec".<sup>44</sup> Por último, según Timmons, Rebelo había comprado ya la imprenta cuando fue persuadido a venderla e irse a trabajar con los insurgentes.<sup>45</sup>

Hay algo que quisiera señalar aquí. No sólo los distintos autores que se han ocupado de registrar este hecho no coinciden en todos los

<sup>40</sup> J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, t. iv, p. 214-216; W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 457; Carta de José María Morelos a Mariano Matamoros, Tehuacán, 6 de octubre de 1812, en C. Herrejón Peredo, ed., *Morelos*, p. 241, y oficio de José Antonio de Noriega al virrey Félix María Calleja, México, 13 de mayo de 1814, en E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 98.

<sup>41</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. i, p. 407-408.

<sup>42</sup> L. Alamán, *Historia de México*, t. ii, p. 561-562.

<sup>43</sup> A. Zerecero, *Memorias*, p. 156. Debo señalar que el licenciado Jáuregui era oficial mayor de la Cancillería de la Audiencia, además de miembro del Colegio de Abogados.

<sup>44</sup> G. García, *Documentos*, t. iii, p. xviii.

<sup>45</sup> W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 460-461.



casos en lo que se refiere a las personas que tomaron parte en él. Tampoco coinciden en atribuirlo expresamente a la sociedad de los Guadalupe. Ni Mora ni Bustamante señalan que la empresa se debiera a este grupo como tal. El primero nos dice que los que enviaron la imprenta a los miembros de la Junta fueron “sus corresponsales en Méjico”, y el segundo refiere que los insurgentes “. . . tenían amigos en México, de aquellos que sin ser de hábito descubierto trabajaban sin cesar a beneficio nuestro. . .”, y que fueron ellos los que se ocuparon de conseguirla y mandarla.<sup>46</sup> Alamán, por su parte, sí menciona que fueron “. . . los Guadalupe de Méjico. . .” los que llevaron a cabo esta empresa y Zerecero, a su vez, la atribuye a “. . . la junta de Guadalupe en México”.<sup>47</sup> Creo, con Alamán y Zerecero, que esta empresa fue llevada a cabo por el grupo que conocemos como los Guadalupe. Sin embargo, Mora y Bustamante no dejan de tener razón al señalar que fue obra de sus corresponsales o amigos de México. Y es que para entonces el grupo todavía no había empezado a utilizar el pseudónimo con el que acabaría por ser conocido.

Las autoridades virreinales hicieron todo lo que estuvo a su alcance para averiguar cómo y quiénes habían logrado sacar la imprenta de la capital, pero no lograron mayor cosa.<sup>48</sup> Esto se debió no sólo al cuidado que tuvieron los autores de la empresa sino también al tenido por los propios insurgentes. En una carta dirigida a un tal Palacios y firmada con el seudónimo “El de los Pantalones”, fechada en México el 9 de mayo de ese año, que sería quitada a Felipe Lailson a fines de ese mes y atribuida a Benito José Guerra, se encuentra este interesante párrafo:

Cuiden ustedes mucho de que nuestros nombres no suenen ni en Tanagero ni en Sultepec ni en parte alguna porque corremos infinito riesgo. El virrey ha despacho espías para que averigüen allá, haciéndose americanos, quiénes de aquí mandaron la imprenta. Por Dios que no comprometan a los que hicieron tan grande beneficio.<sup>49</sup>

Por su parte, en la “Invocación al Ser Supremo” con que inicia un nuevo periódico, el *Ilustrador Americano*, para el que utilizó la imprenta recibida, Cos da las gracias a Dios por la libertad que les ha concedido a

<sup>46</sup> J. M. L. Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. iv, p. 214, y C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. i, p. 407

<sup>47</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. ii, p. 567, y A. Zerecero, *Memorias*, p. 156.

<sup>48</sup> Véase lo que dicen al respecto Mora y Bustamante (J. M. L. Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. iv, p. 217, y C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. i, p. 408).

<sup>49</sup> Carta de “el de los Pantalones”, “Para Palacios”, México, 9 de mayo de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 60, exp. 8, f. 309.

los insurgentes de comunicarse por medio de la imprenta, la que iba a ser el instrumento más importante para vindicar agravios, manifestar la justicia de la causa y echar los cimientos de la ciencia de sus derechos, pero sin mencionar para nada, como era obvio, su procedencia.<sup>50</sup> Hay que señalar aquí que no sólo Cos se aprovechó de este medio. También sirvió meses después para que Andrés Quintana Roo publicara el *Semanario Patriótico Americano*. Asimismo sirvió para que los insurgentes pudieran dar a la luz muchos otros impresos, que circularon no sólo entre ellos sino también en lugares que se hallaban en manos realistas, muy en especial en la ciudad de México. Y en estas tareas tomaron parte varios de los individuos que habían abandonado la capital y que estaban directamente vinculados con los Guadalupe.

La preocupación de las autoridades virreinales por el efecto que podrían causar en el ánimo de la población todos estos impresos se ve reflejada en las prohibiciones, repetidas y numerosas, que se dieron sobre su lectura y en las reiteradas instancias en que fueron quemados públicamente por mano de verdugo. Asimismo, se refleja en las disposiciones referentes a las imprentas, como el bando del 26 de mayo de 1812, en que Venegas mandaba entregar al juez de la Acordada todas las imprentas de mano o portátiles, el que parece hacerse debido en buena parte al hecho de que los insurgentes contaban ya por ese entonces con la imprenta enviada desde la capital.<sup>51</sup> Al parecer, se debió también a lo que ocurría dentro de la propia ciudad. El 16 de mayo, a la llegada de Calleja después del sitio de Cuautla, aparecieron "... innumerables papeletas impresas con imprentita de mano..." —de las cuales Mier afirmaba tener un ejemplar—, que criticaban a aquel militar realista, y al día siguiente se fijó un impreso contra Calleja frente a su misma casa.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> *Ilustrador Americano* del 27 de mayo de 1812, en G. García, *Documentos*, t. III.

<sup>51</sup> Bando del virrey Francisco Xavier Venegas, México, 26 de mayo de 1812, en *Diario de México* del miércoles 27 de mayo de 1812, núm. 2428, t. XVI, p. 591.

<sup>52</sup> "Cuando el Ejército de Calleja volvió a México, creyéndose hallar muchos aplausos por los mentirosos partes de guerra de su general, se hallaron por todas las calles innumerables papeletas impresas con imprentita de mano, de las cuales tengo una y decían: 'A la maldita legión del CRIMINAL Calleja: Monstruos de inhumanidad: no creáis que esta Corte os reciba con aquel aplauso que acaso os habéis figurado. Está muy penetrada de la justicia de su causa para dexar de ver en vosotros un objeto, sólo de horror y execración. Sabe cuáles han sido vuestros triunfos; conoce vuestras falsedades e intrigas; y no hay ni un individuo que no quiera multiplicar vuestras heridas, y acabar con esas almas negras, mercenarias, tan infames y viles como la de los perversos Gachupines (Europeos), a quienes servís con la mayor y más escandalosa ofensa de la Religión y de la Patria'" (S. T. de Mier, *Historia de la revolución*, t. I, p. 94), y AGN, *Historia*, vol. 458, f. 232.



#### 4. *Los corresponsales de la capital*

Al finalizar el mes de mayo de ese año, algunos de los partidarios con que contaba la insurgencia dentro de la ciudad de México sufrieron un serio revés. Como ya mencioné antes, el 29 de ese mes una partida del escuadrón del teniente coronel realista Pedro Meneso, que comandaba el teniente Juan Miota, derrotó en el Monte de las Cruces a una partida insurgente que se encontraba bajo el mando del capitán Felipe Lailson, aquel que pocos meses antes se fugara de la capital en unión de otros simpatizantes de la insurgencia. Esta derrota sería de graves consecuencias para varios capitalinos, ya que en ella se le quitó a Lailson, entre otras cosas, "...una pequeña valija de correspondencia que llevaban los mexicanos con los insurgentes", según nos dice Bustamante. Alamán, a su vez, registra que Lailson perdió entonces "...la correspondencia de Rayón con los Guadalupe de Méjico".<sup>53</sup> No obstante lo dicho por este último, no aparece el nombre de los Guadalupe, ni tampoco ninguna mención a ellos, ni en las cartas mismas ni en las diligencias que se siguieron contra sus remitentes y destinatarios, aunque no deja de tener fundamento la afirmación de Alamán, ya que varios de ellos han sido señalados como Guadalupe por distintos autores.

De inmediato Meneso envió esta documentación al virrey Venegas, quien la pasó a la Junta de Seguridad y Buen Orden. El virrey retuvo los impresos "sediciosos" y ordenó que de los demás papeles se hiciera un inventario o "los efectos que haya lugar".<sup>54</sup> Rápidamente se procedió al inventario y, además, se descifraron los nombres que algunos de estos papeles contenían en clave.<sup>55</sup> Así se supo que una carta firmada por "Epigmenio" era en realidad del licenciado Ignacio Jiménez —fugado, como ya vimos, de la capital a principios de ese año— y estaba dirigida a su novia, Margarita Peimbert, hija del licenciado Juan Nazario Peimbert y Hernández. Asimismo se averiguó que la inicial "Y", de otra carta, correspondía a José Ignacio de la Garza Falcón, otro evadido recientemente de la ciudad, por lo que se ordenó proceder a la aprehensión de los papeles de ambos y a que se efectuaran las diligencias que de su vista resultaren. En cuanto a las cartas dirigidas al padre José Manuel Sartorio —futuro elector del Ayuntamiento de México y conocido como desafecto al régimen colonial— por los insur-

<sup>53</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 134, y L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 148.

<sup>54</sup> Oficio del virrey Francisco Xavier Venegas a Miguel Bataller, México, 31 de mayo de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 121, exp. 17, f. 1-1v.

<sup>55</sup> Certificación de José Andrade, México, 31 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 10-10v.



gentes Juan Pablo Anaya y Agustín Arce Gutiérrez a que se alude en el expediente, fueron sacadas de él y, por desgracia, no he encontrado que se siguió de esto.<sup>56</sup> Lo que sí he localizado son algunas de las diligencias que se hicieron en relación a varias de las otras cartas, por las que se detuvo a algunas personas. El 1º de junio se mandó a arrestar a José María de la Garza Falcón y a Margarita Peimbert. Se detuvo asimismo a José Ignacio Espinosa, a Benito José Guerra, a José Nicolás Becerra y a Antonio Garcés, entre otros. Sobre todos ellos el expediente que encontré brinda interesante información. También la proporciona sobre las relaciones que entre ellos se daban, cuáles las que sostenían con los insurgentes, así como sobre la situación que entre estos últimos tenían los numerosos capitalinos que se les habían unido.

La carta firmada por “Y”, fechada en Tenango el 27 de mayo de ese año y que se supuso, con razón, escrita por Ignacio de la Garza Falcón a su padre, hacía referencia a otra carta que le había remitido con anterioridad y le expresaba además su contento por verse “. . .entre infinitos mexicanos, y todos a cual más insurgente, todos hablamos con la libertad que deseábamos y no con el temor de Bataller y del tirano Venegas. . .”. También le remitía cuatro impresos y le daba noticias de alguna acción contra los realistas, así como del estado de José María Morelos y sus fuerzas. Le pedía le mandara algo de ropa y enviaba saludos a su madre y hermanas y a “. . . todos los de la tertulia muchas expresiones” y los saludos de varios insurgentes, entre ellos los de José María Cos.<sup>57</sup>

Al revisarse los papeles que Garza Falcón tenía en su casa, se le encontraron varios comprometedores, como una carta dirigida a Rayón, firmada “J. M.”, y otra a Morelos. En la primera, se daba noticias a aquel jefe insurgente de que Calleja tenía un espía en sus filas y se le informaba de una intriga tramada con la mujer de Bravo.<sup>58</sup> En la dirigida a Morelos se informaba a éste de la entrada de Calleja en la capital, así como de la de Leonardo Bravo, a quien aquél había tomado preso en Cuautla. Se le comunicaba también que Calleja había ofrecido 50 000 pesos a la esposa de Bravo para que consiguiera que sus hijos y sobrinos aprehendieran a Morelos, por lo que le sugería los separase del mando. Además se le daban algunos otros consejos, entre ellos el de que pusiera a trabajar a los que emigraban de la ciudad de México.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> José Andrade, México, 10 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 11.

<sup>57</sup> Carta de “Y” a su “P”, Tenango, 27 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 2-4.

<sup>58</sup> Carta de “J. M.” a “Y. R. P. M. de J. N.”, 17 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 12. Publicada por Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 229.

<sup>59</sup> Carta de Falcón a José María Morelos, México, 17 de mayo de 1812, en AGN,



De inmediato Garza Falcón negó haberse escrito con su hijo desde que éste pasara a los insurgentes y también que fueran suyas las dos cartas ya mencionadas, y alegó que "...se las llevó a su casa un hombre necio e ignorante, manifestándole que su ánimo era dirigirlas a Rayón". Este hombre se llamaba Mariano Rico, en cuya casa se molía el chocolate para la casa de Garza Falcón. Después de hablar sobre el asunto, este último había logrado que aquél desistiera de su propósito; de ahí que tuviera en su poder las cartas. En cuanto a la pregunta que entonces se le hizo, y que para mí es de gran interés, de si en su casa se efectuaba alguna tertulia y quiénes concurrían a ella, respondió que la había para "...la honesta diversión de tocar y cantar conciertos". Asimismo precisó que asistían a ella la familia del señor Juan José Flores Alatorre, asesor de la Acordada, y la del licenciado Peimbert, además de varias otras personas, entre ellas un capitán llamado Medina. Garza Falcón declaró también no ser pariente sino amigo de Peimbert, cuya casa visitaba en compañía de su familia, y que a José María Cos, de quien era paisano, lo había conocido de vista en Zacatecas.<sup>60</sup> Se mandó entonces detener a Rico, quien negó ser el autor de tales cartas, así como habérselas dado a Garza Falcón, pero éste se sostuvo en lo que había declarado.<sup>61</sup> Ambos se mantuvieron en lo dicho en una nueva declaración, aunque Garza Falcón reconoció entonces que varias de las cartas quitadas a los insurgentes sí eran de su hijo.<sup>62</sup>

Dos de los testigos llamados a declarar, Ignacio Lozano y José Ignacio Toral, dijeron haber dejado de visitar a Rico después de haber caído presos Hidalgo y Allende porque las mujeres de su casa hablaban en favor de la insurrección y contra el gobierno.<sup>63</sup> La esposa y las hijas

*Infidencias*, vol. 121, exp. 17, f. 13-13v. Publicada por J. M. Miquel i Vergés, *Diccionario*, p. 229-230.

<sup>60</sup> Otros asistentes a las tertulias de la casa de Garza Falcón fueron Guadalupe Sandoval, esposa del licenciado José María Espino; Josefa Barragán, esposa de José Peña y Breña; Juan Sámano, hijo de un platero y empleado del Tabaco; el padre Remigio Terán; el doctor Mariano Espino; el doctor Mendizábal; el doctor Romano; Manuel Velázquez de la Cadena, empleado de Cajas Reales, y Joaquín Martínez Pastor, oficial de temporalidades (Declaración de José María de la Garza Falcón, México, 1º de junio de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 121, exp. 17, f. 19-22).

<sup>61</sup> Rico declaró ser español natural de Huichapan y vecino de México, casado con María Agustina Macotela y tener un cajón en la calle del Refugio (Careo entre José María de la Garza Falcón y Mariano Rico, México, 2 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 24-24v.)

<sup>62</sup> Ampliación de la declaración de José María de la Garza Falcón, México, 3 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 25v, y ampliación de la declaración de Mariano Rico, México, 4 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 27v.

<sup>63</sup> Declaración de Ignacio Lozano, México, 4 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 29-29v, y declaración de José Ignacio Toral, México, 6 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 30-31.

de Rico, como era natural, negaron estas acusaciones, diciendo que sólo habían hablado "...de tunicos, pañitos y otras frioleras de mujeres... ", y se sostuvieron en sus negativas al ser careadas con Lozano y con Toral.<sup>64</sup> Asimismo fueron llamadas a declarar las hijas de Garza Falcón, María Vicenta y María Loreto, las que no reconocieron que las cartas fueran de su hermano. Se referían tanto a la dirigida a su padre como a la muy breve que comenzaba: "Mi estimada Vicentita, princesa de las amazonas, la más linda entre todas las mujeres del mundo", en que el autor pedía a su destinataria le enviara cigarros y le rogara a Dios le concediera "...volverte a oír tocar y me quite de la música de las balas", firmada por "Orondates". También se referían a la que, todavía más breve, estaba dirigida a "Mi querida Pepita" y terminaba "tu sobrino", firmada "Y".<sup>65</sup> Sin embargo de su negativa, María Vicenta y María Loreto aceptaron tener una tía Pepita, hermana de su madre. Varios otros testigos reconocieron que la letra de estas cartas era de Ignacio de la Garza Falcón y, además, declararon que asistían a su casa para oír cantar a una de sus hermanas, llamada Vicenta,<sup>66</sup> lo que concuerda con lo expuesto en una de las cartas y con lo declarado por Garza Falcón sobre que, de sus hijas, era Vicenta la más sobresaliente en el clave. Hay otras dos cartas firmadas por "Y" en el expediente; ambas son breves y se limitaban a enviar saludos. Una, dirigida a "Mi estimado Manuelito", está fechada en Tenango el 27 de mayo. La otra, que empieza "Querida Margarita", no tiene lugar ni fecha, pero parece estar dirigida a Margarita Peimbert.<sup>67</sup>

En la confesión de Garza Falcón del 17 y 18 de junio —en la que manifestó ser abogado de la Real Audiencia y de su Ilustre y Real Colegio, casado con Ana Antonia Espino y de 48 años de edad—, reconoció nuevamente que varias de las cartas sí eran de su hijo. No obstante, negó haber escrito a los jefes insurgentes e insistió en que las cartas que estaban en su poder se las había dado Rico, señalando, además, que había servido con ello a la causa pública, al impedir que éste las enviara.<sup>68</sup>

<sup>64</sup> Declaraciones de María Gertrudis Rico, Francisco Rico, María Agustina Macotela y María Ignacia Rico, México, 9 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 31-42; careo entre Ignacio Lozano y la esposa e hijas de Mariano Rico, México, 16 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 48v-49, y careo entre Ignacio Toral y aquéllas, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 50.

<sup>65</sup> Carta de "Orondates" a "Vicentita" en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 7, y carta de "Y" a "Pepita", en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 6.

<sup>66</sup> Declaraciones de Juan Sámano, de Joaquín Martínez y de Manuel Velázquez de la Cadena, México, 17 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 51v-57v.

<sup>67</sup> Carta de "Y" a "Manuelito", Tenango, 27 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 9, y una carta de "Y" a "Margarita", en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 5.

<sup>68</sup> Confesión de José María de la Garza Falcón, México, 17 y 18 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, f. 58-66v.



Las diligencias se prolongaron durante algún tiempo. Para septiembre de ese año, Garza Falcón pidió informes particulares para acreditar su conducta a personas conocidas y que ocupaban o habían ocupado cargos destacados en el Consulado, en la Audiencia, en el Ayuntamiento, en Catedral y en el Colegio de San Ildefonso, las que rindieron sobre su persona informes muy favorables. Entre estas personalidades se contaron el doctor Ciro de Villaurrutia, el conde de Medina y Torres, el marqués de Castañiza, el oidor Antonio Torres Torija, el provisor José María Bucheli y el conde de Casa de Heras Soto, además de muchos otros.<sup>69</sup> De sus testimonios se desprende que Garza Falcón era conocido y prestigiado como abogado, de reconocida fidelidad, buena conducta, honradez y responsabilidad como jefe de familia, buen cristiano y buen vasallo. Asimismo nos informan de algunas de las actividades y cargos que desempeñó, como el ser asesor, en calidad de teniente, del Consulado, y abogado de presos y de pobres y de la Catedral, además de encargado de la dirección y defensa de los negocios de ésta. En San Ildefonso había sido conciliario y revisor de cuentas, así como sinodal y prosecretario, y en 1806 había sido propuesto en la terna para rector. Por ellos sabemos también que Garza Falcón había sido compañero en San Ildefonso del licenciado Francisco Primo de Verdad.

Para agosto de 1813 se puso libre a Rico y a Garza Falcón se le dio libertad bajo fianza, después de numerosas diligencias. No sería sino hasta octubre de 1816 que a este último se le sentenciaría a ser desterrado a cualquier lugar que él escogiese a 50 leguas de la capital, lo que debía llevarse a cabo cuando lo permitiera el estado de sus enfermedades.<sup>70</sup> Esta disposición se dio, a pesar de no haber contra él "...prueba cumplida del delito de rebelión, pero sí vehementes indicios..." , a causa de que su hijo José Ignacio se había indultado junto con la partida que mandaba, ya que estaba dispuesto que cuando un reo de esta clase se indultase no debía residir en la capital, "en obvio del escándalo que causan y del riesgo que con ellos siempre se corre".<sup>71</sup> Un último señalamiento respecto a Garza Falcón. Timmons lo registra

<sup>69</sup> Informe de Ciro Villaurrutia y Pedro González, México, 14 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 103, f. 17v-18; informe del conde de Medina y Torres, México, 15 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 103, f. 23-23v; informe del marqués de Castañiza, México, 16 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 103, f. 25-25v; informe de Antonio Torres Torija, México, 16 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 103, f. 44-44v; informe de José María Bucheli, México, septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 103, f. 47-48v, e informe del conde de Casa de Heras Soto, México, 15 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 103, f. 32-32v.

<sup>70</sup> Oficio del virrey Juan Ruiz de Apodaca al sargento mayor José Mendivil, México, 8 de octubre de 1816, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, al final.

<sup>71</sup> Oficio de Miguel de Bataller al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 27 de septiembre de 1816, en *ibidem*, vol. 121, exp. 17, al final.



como uno de los Guadalupes,<sup>72</sup> y aunque no he encontrado ninguna otra referencia a que fuera parte de este grupo o a las actividades que dentro de él llevó a cabo, pienso que bien pudo ser así, ya que estuvo estrechamente vinculado con varios de sus integrantes y es muy probable que se correspondiese con Morelos.

El mismo día en que fue detenido Garza Falcón el alcalde del Crimen y juez de provincia José Isidro Yáñez pasó a casa de Margarita Peimbert para que ésta reconociera la carta, fechada en Tenango el 22 de mayo de 1812 y firmada por “Epigmenio”, que se atribuía al licenciado Ignacio Jiménez y se suponía dirigida a Margarita, la que era su prometida. Esta larga carta, por demás interesante y que comienza “Dueño mío de todo mi amor, creatura adorable de mi alma, objeto de toda mi ternura”, no es únicamente —aunque sí en su mayor parte— una misiva de amor sino que contiene información importante. Después de reiterarle de la manera más tierna el sentimiento que le profesaba y de demostrarle su preocupación porque en su ausencia un rival, el licenciado José Ignacio Espinosa, hubiese triunfado en el corazón de su novia, Jiménez le daba a ésta noticias del estado en que se hallaba. Le informaba del buen trato que recibía de Rayón y de las distinciones de que le hacía objeto, entre ellas la de preguntarle por su novia todos los días y expresar sus deseos de conocerla. La preocupación de ese jefe insurgente había llegado al extremo de manifestarle “. . . que uno de los motivos porque despachaba a Lailson a las orillas de esa ciudad con doscientos hombres era porque cuidara de tu correspondencia y la mía”. Jiménez mandaba, además, saludar a “Luisita”, a su propia madre y a “Cayetana”, así como a todas las amigas de Margarita, y le pedía con insistencia su retrato. Por último, le encargaba que Espinosa entregara las cartas adjuntas y en una esquila aparte le explicaba: “El número 1º lo entregas en casa de Medina y el número 2 en casa de Falcón”. También le pedía le entregara un impreso a “Becerra” y le dijera que le debía una contestación. Los nombres que esta carta y esta esquila contenían se encontraban en clave, pero de inmediato habían sido descifrados por las autoridades.<sup>73</sup>

Al ser interrogada, Margarita manifestó ser española, originaria de la capital y de 17 años de edad. Sobre la carta citada aceptó que Ignacio Jiménez era su autor y que estaba dirigida a ella; sin embargo, afirmó no poder descifrar las palabras en clave. En cuanto al nombre de “Espinosa”, señaló que se trataba del licenciado José Ignacio Espi-

<sup>72</sup> W. H. Timmons, “Los Guadalupes”, p. 457.

<sup>73</sup> Carta de “Epigmenio”, Tenango, 22 de mayo de 1812 en AGN, *Infidencias*, vol. 60, exp. 8, f. 299-300v, y esquila, s.l. y s.f. en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 301-301v.



nosa, quien concurría a su casa con frecuencia, y que “Luisita” era una de sus hermanas y “Cayetana” una criada. Asimismo reconoció Margarita la letra de Jiménez en la esquila adjunta a la carta y manifestó que iba dirigida a ella, que las cifras que contenían decían “Medina”, cuyo nombre era Ponciano, “Falcón” y “Nicolás”, apellidado Becerra. También señaló que la carta dirigida por “Epigmenio Lara” a “Juan Rodríguez” era de Jiménez y que el compadre mencionado en ella podría ser Benito José Guerra. En cuanto a otros asistentes a la tertulia que se hacía en su casa, dedicada a conciertos de música, Margarita mencionó como tales al propio Jiménez, a Ignacio de la Garza Falcón, a Ponciano Medina y a Nicolás Becerra. Por otra parte, no aceptó que la carta de “Ignacio Lara” a “Elena Torquemada” se la hubiera enviado Ignacio Falcón, y sobre las otras cartas quitadas a los insurgentes negó saber algo acerca de ellas. Tampoco aceptó saber quiénes eran las personas que mencionaban. Por último, aclaró no haberse mandado retratar y no haber repartido cartas o impresos, ya que no había recibido nada con anterioridad.<sup>74</sup>

No obstante lo declarado por Margarita, parece ser que la carta firmada por “Ignacio Lara”, fechada en Tenango el 27 de mayo y dirigida a la señora “Doña Elena Torquemada”, sí fue escrita para ella, ya que se refería a la recomendación que la destinataria había hecho de su autor a “Epigmenio”, que sabemos era Jiménez, y sobre éste manifestaba: “Es un hombre ciertamente digno del aprecio de usted”. Además, el autor le decía que no le noticiaba nada, ya que aquél lo hacía por escrito.<sup>75</sup>

No se le hallaron a Margarita papeles comprometedores; sin embargo, fue llevada a la Sala Segunda de Justicia y después depositada ese mismo día en casa del licenciado Mariano Primo de Rivera. En su segunda declaración Margarita se mantuvo en lo dicho.<sup>76</sup> Igualmente se sostuvo en su confesión del 16 de junio, cuando fue acusada, con bastante fundamento a mi parecer, de ser “. . .la que estaba destinada para recibir y distribuir la correspondencia entablada y que venía a proteger el infame Lailson”. En este acto nombró curador a su padre,

<sup>74</sup> Declaración de Margarita Peimbert, México, 1º de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 295-298v.

<sup>75</sup> Carta de “Ignacio Lara” a “Elena Torquemada”, Tenango, 27 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 306. Hay otra carta de la misma fecha y del mismo autor, dirigida a su esposa, Gertrudis Zerralde, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 305-305v).

<sup>76</sup> Declaración de Margarita Peimbert, México, 2 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 317-318.

el licenciado Juan Nazario Peimbert y Hernández, y fiador al licenciado Mariano Primo de Rivera.<sup>77</sup>

Margarita fue a poco devuelta a su casa. El dictamen del auditor Melchor de Foncerrada fue que era menor de edad y sólo constaba "...que tuvo intrigas de amor honesto con el fin de matrimonio con el licenciado don Ignacio Jiménez". Ya que su padre había desaprobado esa relación, con lo que había demostrado ser "...vigilante y celador de su hija [...] y los jueces nada han hallado para sindicarlo", debía volver a su lado. En ella no se había encontrado delito; el único culpable de todo había sido Jiménez. El virrey Venegas se conformó con este parecer y el 31 de ese mes así se le notificó a Margarita. Creo conveniente señalar aquí que Timmons la registra como miembro de los Guadalupes.<sup>78</sup> Si bien no he encontrado ninguna referencia que así lo demuestre plenamente, todo parece indicar que dentro del grupo tenía asignada una función específica: la de recibir y distribuir la correspondencia con los insurgentes.

A resultas de la carta que Jiménez dirigiera a su novia fue detenido el licenciado José Ignacio Espinosa, en cuya casa —y como ya vimos en la declaración de José Ignacio Sánchez— se hablaba sobre la insurgencia en 1810. Espinosa declaró ser abogado del Ilustre y Real Colegio, natural de Guanajuato y de 36 años. Aceptó haber conocido a Ignacio Jiménez, así como saber que éste tenía amores con Margarita. También declaró "...que sí ama a esta niña...", como señalaba la carta, pero que no le descubrió sus intenciones porque Jiménez lo había tomado como mediador con el padre de ella, ya que éste no lo aceptaba. Resolvió por ello "no hacerle competencia a Jiménez", y así se lo dijo a Margarita. En cuanto a si concurría a la tertulia que en casa de los Peimbert se celebraba, expresó que asistía cuando había concierto de música y por divertirse, aunque últimamente lo hacía con menos frecuencia que antes. Espinosa reconoció la carta enviada a Margarita por Jiménez, pero declaró que éste no le había dejado órdenes de repartir cartas, ya que no era su amigo sino tan sólo su conocido del Colegio y de la casa del licenciado Benito José Guerra, donde Jiménez vivía y que Espinosa visitaba. En su opinión, pudo hacerle el encargo "...fiado del ascendiente que supone en la niña respecto del declarante...", o para hacerlo quedar mal y librarse así de las

<sup>77</sup> Confesión de Margarita Peimbert, México, 16 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 350-358v.

<sup>78</sup> Dictamen del auditor Melchor de Foncerrada, México, 21 de agosto de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 361-361v; el virrey Francisco Xavier Venegas, México, 30 de agosto de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 362v; notificación de Manuel Martínez del Campo, México, 31 de agosto de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 363, y W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 457.



“...zobras de los celos que denota en su carta...”. Señaló, además, que era posible que Margarita tuviera la clave de los nombres y negó saber quiénes eran las personas mencionadas en las cartas.<sup>79</sup>

No obstante todo lo anterior, Espinosa no quedó libre de sospechas, ya que se le encontró una carta del comandante realista de Cuautla, Joaquín Garcilazo de la Vega, dirigida hacia fines de 1811 “A Benito José Guerra y socios”, en que les daba noticias sobre lo ocurrido en Chilapa al presentarse allí unos enviados de Morelos. En su poder se encontró también otro papel, que pareció sospechoso, relativo a ciertos sucesos ocurridos en Taxco, dirigido a José de Armona por un tal José A. Lavín y fechado en esa población el 6 de diciembre de 1811.<sup>80</sup>

A lo largo de las distintas diligencias, Espinosa se sostuvo en lo dicho en su primera declaración. Asimismo se ratificó en su confesión del 16 de junio, insistiendo en que la misma carta de Jiménez lo libraba de toda sospecha, ya que decía en ella a Margarita *haz que Espinosa*, y no *dale* las cartas o *dile* que las distribuya.<sup>81</sup> En la ampliación a su confesión, hecha tres días después, explicó que la carta del comandante Garcilazo se la había remitido éste “...como su abogado muy antiguo y en la actualidad elegido asesor de aquellas compañías, para que hiciera una representación al Exmo. Sor. Virrey relativa a la defensa del mismo Cuautla y toda su Jurisdicción”. Sin embargo de la explicación brindada por Espinosa, no deja de ser interesante que un escrito dirigido “A Benito José Guerra y socios” se encontrase en su poder, lo que indica la existencia de una liga muy estrecha entre ambos abogados y la posibilidad de que junto con otras personas formaran una especie de sociedad, cuando menos para efectos del ejercicio de su profesión. En cuanto al escrito dirigido a José Armona, que era comandante de patriotas de Iguala, Espinosa explicó que aquél se lo había dado para que instruyera en un negocio contra el comandante García sobre la acción sostenida en Teloloapan contra los insurgentes.<sup>82</sup>

Espinosa saldría libre al mismo tiempo que Margarita Peimbert. El dictamen de Foncerrada reconocía que no era culpable de ningún delito, puesto que Jiménez se había aprovechado de la inclinación que Espinosa tenía por Margarita para involucrarlo en sus asuntos, por lo

<sup>79</sup> Declaración de José Ignacio Espinosa, México, 2 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 313-317.

<sup>80</sup> Carta de Garcilazo “A Benito José Guerra y socios”, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 339, y carta de José A. Lavín a José de Armona, Taxco, 6 de diciembre de 1811, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 340-340v.

<sup>81</sup> Confesión de José Ignacio Espinosa, México, 16 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 351-352.

<sup>82</sup> Ampliación de la confesión de José Ignacio Espinosa, México, 19 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 388-388v.



que debería salir libre. El virrey aceptó el dictamen y Espinosa quedó en libertad el 31 de agosto.<sup>83</sup> A la larga, se demostraría que Jiménez tenía razón al temer que Espinosa ganara el corazón de Margarita. Tiempo después —no he podido precisar cuándo— se casaría con ella. Al igual que Garza Falcón, Espinosa aparece registrado por Timmons como Guadalupe; como en el caso de aquél, tampoco he encontrado otras referencias sobre si lo fue y las actividades que como tal llevó a cabo.<sup>84</sup>

Otro de los detenidos a resultas de las declaraciones de Margarita Peimbert fue José Nicolás Becerra, aquel que según Bustamante tomara parte en el envío de la imprenta a Rayón y al que Timmons también ha señalado como Guadalupe, aunque tampoco sobre esto he hallado mayores referencias.<sup>85</sup> Según declaró el 4 de junio, Becerra era español, natural y vecino de México, oficial cuarto del Real Despacho de Pulques y procurador de la Curia Eclesiástica, estaba casado con Ana Monzón y tenía 40 años de edad. En su declaración aceptó haber conocido a Ignacio Jiménez y concurrir a casa de los Peimbert para oír tocar el piano a Margarita y verla tirar al blanco con escopeta. También aceptó que los papeles dirigidos a ella, en uno de los cuales aparecía cifrado el nombre de Nicolás, eran de Jiménez, pero no aceptó tener la clave para descifrarlos ni tampoco haber tenido correspondencia con éste. Asimismo negó haber retratado a Margarita y saber quién era Juan Rodríguez.<sup>86</sup> En su confesión, rendida el 16 de junio, insistió en negar ser el Nicolás al que se refería la carta de Jiménez.<sup>87</sup> Sin embargo de sus negativas, no fue dejado en libertad sino hasta el 25 de octubre de ese año.<sup>88</sup>

El mismo día que se detuvo a Margarita Peimbert se detuvo al licenciado José Antonio Garcés y Eguía, quien declaró ser abogado de la Real Audiencia y de su Ilustre y Real Colegio, casado con Catarina Riva y de más de 40 años de edad, al que Miquel i Vergés ha señalado como uno de los Guadalupes. Su detención se debió sobre todo a su

<sup>83</sup> Dictamen del auditor Melchor de Focerrada, México, 21 de agosto de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 361-362; el virrey Francisco Xavier Venegas, México, 30 de agosto de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 362v; notificación de Manuel Martínez del Campo, México, 31 de agosto de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 362v.

<sup>84</sup> W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 457.

<sup>85</sup> *Loc. cit.*

<sup>86</sup> Declaración de José Nicolás Becerra, México, 4 de junio de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 60, exp. 8, f. 318-320v.

<sup>87</sup> Confesión de José Nicolás Becerra, México, 16 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 352v-354.

<sup>88</sup> Parecer del auditor Melchor de Focerrada, México, 28 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 367v-368v.



espíritu inquisitivo, ya que, según él mismo declaró, el día 1º de junio iba por la calle del Indio Triste en compañía del regidor Manuel Gamboa para ver la entrada del Regimiento de América. Primero visitaron la casa del licenciado Juan Bautista Raz y Guzmán, de la que salieron una vez pasado el Regimiento. En la puerta escuchó "...que había guardia en casa de Peimbert...'", por lo que hacia allá se dirigió junto con Gamboa, movido por la curiosidad y la amistad. Al empujar la puerta de casa de Peimbert ambos vieron que efectivamente había tropa en el zaguán, por lo que se retiraron, Gamboa a casa de Jacobo de Villaurrutia y Garcés a la suya. Pero, antes de llegar a ella, un hombre desconocido le dijo que Peimbert lo llamaba, y fue al llegar de nuevo a casa de éste cuando se le detuvo sin mayor explicación. Lo que ocurrió fue que al momento de la detención de Margarita alguna persona, al parecer una mujer, había hecho señas desde una ventana con un pañuelo, lo que pareció sospechoso a las autoridades que se hallaban en casa de Peimbert y que coincidió con la inoportuna aparición de Garcés. En su declaración, rendida pocos días después, Garcés aceptó conocer a Jiménez, pero no saber nada de la correspondencia sostenida con los insurgentes; tampoco reconoció ninguna de las cartas que se le enseñaron ni aceptó saber quiénes eran los sujetos mencionados en ellas.<sup>89</sup> Para su fortuna, su curiosidad le hizo pasar tan sólo un mal rato, pues fue dejado en libertad el 5 de junio.<sup>90</sup>

Me interesa en especial registrar aquí lo ocurrido en ese entonces con el licenciado Benito José Guerra, quien también fuera detenido, ya que ha sido señalado por varios autores, y registrado por Matamoros y Morelos, como uno de los principales Guadalupes. Guerra resultó implicado en este asunto, en primer término, por haber declarado Margarita Peimbert que era el compadre que mencionaba la carta de "Epigmenio Lara" dirigida a "Juan Rodríguez". Esta larga y por demás interesante carta, fechada en Tenango el 27 de mayo de ese año, mostraba la preocupación de su autor por no haber recibido letras de Rodríguez y le explicaba que por ello se había mandado a las orillas de la capital a un comandante con doscientos hombres para que ayudara a los fugitivos y facilitara la correspondencia. Además, le decía que Rodríguez, su compadre "...y todos nuestros amigos y tertulianos tienen mucho partido por acá. Se conoce el mérito de cada uno y se aprecia según merece...'", y le comunicaba que Rayón nada ignoraba de cuanto pasaba entre ellos:

<sup>89</sup> Declaración de Antonio Garcés, México, 4 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 320v-322.

<sup>90</sup> Luis Calderón, México, 5 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 326v.



Todos los más desean conocer a ustedes, admiran los servicios tan grandes y tan peligrosos que están haciendo y no cesan de ponderar su patriotismo. Por último, el señor ministro y todos los principales me han dicho repetidas veces que por uno de ustedes que perezca, han de perecer 20 gachupines.

Las frases anteriores me parecen de gran interés porque se refieren claramente a las actividades y acciones de un grupo de amigos y tertulianos que desde la capital del virreinato auxiliaban seriamente y de manera concertada al movimiento insurgente, en particular al grupo de Rayón. Asimismo indican que sus esfuerzos eran apreciados por los insurgentes que apoyaban. En la carta el autor también le pedía a su destinatario que le dijera a su compadre les escribiera a varios insurgentes, entre ellos a Ignacio Martínez, y le hacía además varios encargos. Igualmente le informaba que "...el mérito de ustedes me ha valido mucho..." y que por ello era tratado con toda distinción y confianza. Le enviaba además varios impresos, le participaba que se imprimirían los escritos que Rodríguez le había enviado y le pedía que "escriban todos", para imprimir lo que le mandaran y así hacer la guerra al despotismo. Daba también varias noticias sobre acciones insurgentes y le manifestaba su enorme confianza en que Tenango sería defendido de los ataques realistas con el mayor de los éxitos. Por último, le comunicaba cuán sabios habían sido los consejos de su compadre, los que desgraciadamente no había escuchado con el debido interés, y mandaba saludos a su familia, a su compadre, comadre y ahijaditas.<sup>91</sup>

En su declaración del 2 de junio, Guerra, además de manifestar ser abogado del Ilustre y Real Colegio, oriundo de Querétaro, de 35 años de edad y estar casado con Mariana Camila Ganancia, aceptó que la carta anterior era de Jiménez y también ser el compadre mencionado en ella. Asimismo declaró que Jiménez era padrino de dos de sus hijos y que había vivido en su casa durante catorce años, pero que hacía poco le había echado de ella por sus malas inclinaciones. Sin embargo, negó enfáticamente haber mantenido correspondencia con los insurgentes, en particular con Ignacio Martínez, a quien no conocía, aunque aceptó "...que de Rayón apenas tiene memoria por haberlo visto de cursante en la Universidad". Negó también conocer a "Juan Rodríguez", a "Ferrándiz", a "Ignacio Lara", a "Elena Torquemada" o a "Gertrudis Zerralde". En cuanto a la carta fechada en Tenango el 28 de mayo de 1812 y dirigida "Al Caballero Número Primero" por "El Campechano Libre", explicó que podría haber sido escrita por José

<sup>91</sup> Carta de "Epigmenio Lara" a "Juan Rodríguez", Tenango, 27 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 302-303v.



Antonio López, quien era oriundo de Campeche, había vivido en casa de Guerra durante algún tiempo y se había pasado a los insurgentes.<sup>92</sup>

Esta última carta, aunque por desgracia no sabemos a quién iba realmente dirigida, es de interés por la información que contiene, ya que se refería, entre otras cosas, al envío de impresos por parte de los insurgentes a varias personas, incluso de fuera de la Nueva España, y a que instaba a los buenos americanos a unirse al movimiento. También mandaba saludos a varias personas, entre ellas a “Juan Rodríguez”, y señalaba

que interin algunos equilibristas están paseando la Alameda y bailando el campreste (*sic*) sin tan poco honor y vergüenza, nosotros estamos trabajando para romper la esclavitud con la que se hallan maquinalmente identificados.

Pero su interés para mí radica principalmente en la utilización del seudónimo “Número Primero” y en que mencionaba las relaciones entabladas por los insurgentes con un “Número 7”, lo que indica ya la existencia de un grupo bien estructurado de simpatizantes del movimiento. Por otra parte, junto con las cartas de los Guadalupes quitadas a Morelos aparecieron varias firmadas por el “Número 12”, seudónimo también usado para corresponderse con Rayón; así, pues, creo que se puede hablar de una clara vinculación entre todos ellos.<sup>93</sup>

La carta que más problemas causaría a Guerra de las tomadas a Lailson sería la dirigida “Para Palacios” y firmada por “el de los Pantalones”, fechada en México el 9 de mayo de ese año y que ya mencioné al hablar del envío de la imprenta a Rayón. En ella, además de la referencia a este acontecimiento, se daba información sobre el envío de tropas realistas a distintas partes y sobre la entrada a la ciudad de los soldados de Calleja heridos en Cuautla. Su autor daba también varios consejos sobre organizar mejor las partidas de insurgentes para que se auxiliaran mutuamente y señalaba con claridad el abandono en que se había dejado a Morelos en Cuautla. Se quejaba además de lo terrible de la situación dentro de la capital y enviaba saludos, así como unas gacetas.<sup>94</sup> Quisiera señalar aquí que esta carta es muy parecida, por su forma y contenido, a las que tenemos firmadas por “Los Guadalupes”.

<sup>92</sup> Declaración de Benito José Guerra, México, 2 de junio de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 296-296v y 310-313.

<sup>93</sup> Carta de “el Campechano Libre” al “Caballero Número Primero”, Tenango, 28 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 307-308.

<sup>94</sup> Carta de “el de los Pantalones”, “Para Palacios”, México, 9 de mayo de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 309-310.



octubre siguiente, con el que Venegas se conformó tres días después, y así Guerra quedó libre.<sup>98</sup>

Por último, me referiré aquí a la carta dirigida a “Juan Rodríguez” por “Ferrándiz”, fechada en Tenango el 27 de mayo. Por la carta que los Guadalupe enviaron a Morelos en 31 de diciembre de 1813, donde le informaban de algunos de los individuos que se habían unido a la insurgencia desde la capital y cuyas familias habían quedado a su cargo, sabemos que “un tal Ferrandis” se había unido a Rayón y había resultado “...de lo más útil a nuestra gloriosa insurrección, por su extraordinaria habilidad en el manejo de la imprenta: éste también dejó [en la capital] a su familia y el mensual de ella es crecido”.<sup>99</sup> Lo anterior coincide con lo expuesto en la carta de “Ferrándiz”, quien se quejaba a Rodríguez de que éste había faltado a “los estrechos vínculos de amistad y comprometimiento en que quedamos a mi ingreso”, ya que a su madre tan sólo se le habían dado 10 pesos.<sup>100</sup>

No se puede saber si “Juan Rodríguez” era o no un seudónimo, aunque me inclino por suponer que sí. He podido averiguar que un personaje al que se le daba ese nombre se fugó a poco de la capital, donde había mostrado su apoyo a la insurgencia, a causa del acoso de las autoridades, y Rayón lo nombró inspector de ingenieros, según registra el *Ilustrador Americano* del 21 de noviembre de ese año. Por el *Martirologio*, editado por Bustamante, también he podido averiguar que las autoridades coloniales tuvieron en su poder una carta, enviada desde la ciudad de México el 26 de abril de ese año a “Epigmenio” por “Juan Rodríguez”, nombre este último que aquéllas consideraron fingido. Esta carta fue tomada a los insurgentes en Tenango y se añadió a la causa de Falcón, aunque ya no se encuentra en ella. En dicha carta se hablaba de una daga, aparentemente muy especial, que obsequiaba a Rayón un tal Nicolás G., el que las autoridades averiguaron se apellidaba Gutiérrez Terán y al que se le siguió proceso. También se hacía en la carta referencia a que se le enviaba a Rayón, entre otros escritos, la “Representación” redactada por el licenciado José Domingo Lazo de la Vega, fiscal del Tribunal de Minería y amigo íntimo y

<sup>98</sup> Parecer del auditor Melchor de Focerrada, México, 28 de septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 367-368v; parecer del auditor Melchor de Focerrada, México, 22 de octubre de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 368v-369, y conformidad del virrey Francisco Xavier Venegas, México, 25 de octubre de 1812, en *ibidem*, vol. 60, exp. 8, f. 369v.

<sup>99</sup> Carta de “Los Guadalupe” a José María Morelos, México, 31 de diciembre de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 122, f. 18v-19v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe*, núm. 122, f. 50-53, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 66.

<sup>100</sup> Carta de “Ferrándiz” a “Juan Rodríguez”, Tenango, 27 de mayo de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 60, exp. 8, f. 304.



mentor del marqués de San Juan de Rayas. Según precisa el *Martirologio*, esta “Representación”, que se ocupaba de señalar los males que acarrearba la guerra que se desarrollaba en la Nueva España, estaba hecha “...con mucho estudio y artificio para disimular sus verdaderas ideas, y aun con todo no deja de descubrir su ponzoña: ha sido obra muy aplaudida de los insurgentes vergonzantes de esta corte”. La carta de “Juan Rodríguez” se refería asimismo a una carta que a su vez enviaba un “teniente coronel V”. El *Martirologio* igualmente menciona otra carta de “Juan Rodríguez”, que se encontraba en la causa de Margarita Peimbert, en la que se ponían memorias para el “teniente coronel V”. Las autoridades supusieron que éste era Antonio Vázquez Aldana, conspirador en abril de 1811 y muy vinculado con Leona Vicario, a cuya evasión colaboraría en abril de 1813.<sup>101</sup>

El 6 de junio, unos cuantos días después de la derrota sufrida por Lailson y mientras se iniciaban las diligencias a que dio lugar la correspondencia que se le quitó, las fuerzas de Rayón que ocupaban Tenango fueron derrotadas por el realista Joaquín del Castillo Bustamante. Esta derrota tuvo serias consecuencias para los insurgentes, ya que perdieron no sólo su artillería y municiones sino también muchos impresos y la correspondencia de Rayón, según dice Alamán. También las tendría para el movimiento en general, ya que poco después, a mediados de ese mes, se separaron Rayón, Liceaga y Verduzco, los tres vocales originarios de la Junta, lo que iniciaría su proceso de desintegración. Ocurrió, además, algo terrible para los capitalinos partidarios de la insurgencia. Fueron tomados prisioneros varios de aquellos jóvenes fugados hacía poco de la ciudad de México. Éstos, al decir de Alamán, “...fueron inhumanamente fusilados”, entre ellos los licenciados José Antonio Reyes e Ignacio Jiménez, el prometido de Margarita Peimbert que tan seguro estaba de rechazar a los realistas, y Francisco Cuéllar.<sup>102</sup>

Los papeles tomados en Tenango fueron remitidos por Venegas a Pedro de la Puente, superintendente de la Junta de Policía, el que formó dos listas, “una de individuos que son oficiales al servicio de los mismos rebeldes; y otra de varias personas que, sin tener esta cualidad, resultan al parecer complicadas con ellos”. Contra los incluidos en la segunda lista debía procederse, según De la Puente, sobre todo contra los de la ciudad de México, porque “...es cierto que desde aquí se

<sup>101</sup> *Ilustrador Americano* del sábado 21 de noviembre de 1812, núm. 32, p. 108, en G. García, *Documentos*, t. III.

<sup>102</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 146, y J. M. L. Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. IV, p. 404-405.



fomenta la rebelión por algunos perversos y cobardes en extremo”.<sup>103</sup> En cuanto a la primera lista, recoge los nombres de varios de los fugados de la capital y los cargos que desempeñaban entre los insurgentes: Francisco Lorenzo de Velasco, brigadier; Ignacio Jiménez, auditor de guerra; José Antonio López, sargento mayor, y Felipe Lailson, comandante de división de caballería. En lo que toca a la segunda lista, registra a varias personas de México, entre ellas “Una hermana y una prima de don Manuel Fernández de San Salvador, hijo del doctor don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Y varios sujetos desconocidos de México, todos, según varias cartas del mismo don Manuel, en que también se habla de doña María Leona Vicario”. Asimismo se menciona a “Otro sujeto de México desconocido y al parecer compañero de Rayón, según papel”, a “José Téllez Girón, carpintero de México por carta de Jiménez” —aquel que tomara parte en las conspiraciones de abril y de agosto de 1811—, y a un licenciado Mariano Aguilar —del que he podido averiguar que era miembro del Colegio de Abogados y que fue coautor de un plan para organizar a la insurgencia en la región de los Llanos de Apan— también por carta de Jiménez.<sup>104</sup>

Pedro de la Puente formó otras dos listas de unos papeles quitados a los insurgentes por Pedro Meneso en el Monte de las Cruces el 30 de junio. La primera, referente a los partidarios de los insurgentes, registra algunos de los nombres que incluye la elaborada con los papeles de Tenango y añade varios nuevos. Entre los repetidos que se refieren a la ciudad de México se encuentra el del licenciado Aguilar, y entre los nuevos se habla de “Don Antonio del Río, honrado y fiel americano según una carta del Secretario Zambrano; fue con el licenciado Jiménez según carta de don Juan Ramírez”. Del Río, al que mencioné al hablar de Hidalgo, me interesa especialmente, puesto que ha sido señalado por Zerecero como uno de los Guadalupes. La segunda lista, sobre los oficiales al servicio de los insurgentes, coincide en varios de los nombres con la que se elaboró basada en los papeles que se encontraron en Tenango, pero también incluye algunos nuevos y en ciertos casos registra al mismo individuo, pero con un cargo distinto.<sup>105</sup> No he podido en-

<sup>103</sup> Oficio de Pedro de la Puente al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 15 de agosto de 1812, en AGN, *Historia*, vol. 457, f. 95-96.

<sup>104</sup> “Noticia de los individuos que según los papeles aprehendidos de Tenango son oficiales al servicio de los rebeldes”, en *ibidem*, vol. 457, f. 97-102, y “Noticia de lo que resulta de los papeles aprehendidos a los rebeldes de Tenango con respecto a las personas que al parecer resultan complicadas en el mismo partido de los rebeldes, pero que no se sabe hayan hecho servicio militar entre ellos”, en *ibidem*, vol. 457, f. 103-104v.

<sup>105</sup> “Noticia de lo que resulta de los cinco cuadernos y dos legajos aprehendidos a los rebeldes en el Monte de las Cruces en 30 de junio último; con respecto a las personas que al parecer resultan complicadas con los mismos rebeldes, aunque no se



contrar la documentación quitada a los insurgentes en Tenango, salvo la referencia a las cartas de “Juan Rodríguez”, ni conozco los cuaderos y legajos de la tomada el 30 de junio en el Monte de las Cruces a que se refería el superintendente. Sin embargo, en los extractos que de todos ellos hizo De la Puente no aparece ninguna mención a algún escrito firmado por “Los Guadalupe”. Tampoco la hay en la correspondencia y diligencias que he podido encontrar. Por eso pienso que por aquel entonces el grupo al que conocemos con este nombre todavía no había empezado a usar tal seudónimo.

Lo que sí queda claro es que la correspondencia sostenida por aquel tiempo por el grupo de Rayón con individuos de muy distintos lugares, en particular de la ciudad de México, fue copiosa, así como que mantenía relaciones con numerosas personas. Esto coincide con lo que registra Mora y que confirma el propio hijo de Rayón, y Mora añade:

Sería imposible dar una noticia no ya completa, pero ni aun aproximada de este género de inteligencias cuya memoria se ha perdido del todo con la muerte y descuido de los que por tanto tiempo las mantuvieron, y que por otra parte se veían precisados a ocultarlas y no dejar rastro de ellas por escrito en razón de los riesgos que corrían; pero es cierto que existieron en todas las partes y que el gobierno español se hallaba frecuentemente descubierto aun en sus más íntimos secretos, sin que las más veces le fuese posible saber ni aun sospechar fundadamente quién lo vendía. Después de la independencia se han aclarado algunos de esos manejos que han publicado los que en ellos intervenían, pero los más han quedado sepultados en el olvido y serán perdidos para la historia.<sup>106</sup>

Hay otro caso interesante referente a las relaciones de Rayón con personas de la capital. El 23 de julio fue denunciado a las autoridades, por corresponderse con los insurgentes, Fernando Velázquez de Lorea, quien también usaba el apellido de Rayón. Era éste maestro de primeras letras y dueño de una escuela en la calle de Jesús, de 34 años de edad, vecindado en la ciudad de México desde hacía doce años. Había na-

sabe hayan hecho entre ellos el servicio militar”, en *ibidem*, vol. 457, f. 109-110, e “Individuos que según los papeles aprehendidos a los rebeldes en el Monte de las Cruces el día 30 de junio último, son oficiales al servicio de ellos”, en *ibidem*, vol. 457, f. 111-114.

<sup>106</sup> J. M. L. Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. iv, p. 175, e Ignacio Rayón hijo, Ignacio Oyarzábal e Ignacio Rayón, *La independencia según Ignacio Rayón*, introducción, selección y complemento biográfico de Carlos Herrejón Peredo, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 41. Esto lo confirma la declaración de fray Francisco de Los Ángeles, provincial del Convento del Carmen, quien estuvo entre los insurgentes y aseguró a las autoridades “. . . que todos los días les llegan correos de México” (Declaración de fray Francisco de los Ángeles, México, 12 de mayo de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 77, exp. 5 bis).



cido en Acámbaro y vivido en Tlalpujahua con su abuela en casa de Andrés Rayón, del que aquella era muy amiga. Este Andrés Rayón era padre de Ignacio, Francisco, Ramón, Rafael y José María y fue padrino de confirmación de Velázquez de Lorea, por lo que era considerado como su hijo y tratado de hermano por los Rayón. Éste fue el motivo por el que durante algún tiempo utilizó tal apellido. Según declaró Velázquez de Lorea, no llevaba correspondencia con los Rayón desde que se iniciara la insurrección por haber tenido con ellos dificultades de dinero. Aunque al ser detenido no se le encontró correspondencia con aquéllos de fecha posterior a 1810, se hallaron entre sus papeles las siguientes cuartetas, que hacen sospechar que no estaba tan alejado de Rayón como él quería demostrar:

Si se puede o no se puede,  
Sí se puede con paciencia,  
Vámonos para Zitácuaro  
A jurar la independencia.

Si se puede o no se puede,  
Sí se puede con valor,  
Vamos a ofrecer las vidas  
A don Ignacio Rayón.

Si se puede o no se puede,  
Sí se puede con esmero,  
Vamos a ver como vence  
El señor cura Morelos.

Por un cabo doy un peso,  
Por un sargento un doblón,  
Por el general Allende  
La vida y el corazón.

Velázquez de Lorea explicó que los versos anteriores los había encontrado tirados en la puerta de su casa y que los había trasapelado entre sus escritos, pero que tenía pensado entregarlos a las autoridades. Después de varias diligencias, entre ellas las declaraciones de algunos testigos que le fueron favorables, fue puesto en libertad bajo fianza el 26 de septiembre de ese año, con la condición de no seguir trabajando en su escuela.<sup>107</sup> Al año siguiente volvería a tener problemas con las autoridades coloniales.

Los reveses sufridos por algunos de sus corresponsales capitalinos no alcanzaron a interrumpir la correspondencia que Rayón sostenía con otras personas de la capital. Por su diario de operaciones se puede ver que tanto recibía escritos e impresos procedentes de la capital como los enviaba a ella. Así, el 20 de agosto recibió Rayón "...dos composiciones musicales de un mérito singular...", una dedicada a él y otra a Francisco Lorenzo de Velasco, y tres días después se remitió a la ciudad de México "...gran cantidad de impresos". Para el 28 de septiembre se registraba que de la capital se había recibido correspondencia, además de "otros impresos interesantes".<sup>108</sup>

<sup>107</sup> Causa seguida a Fernando Velázquez de Lorea, México, julio-septiembre de 1812, en *ibidem*, vol. 122, exp. 14, f. 1-19v.

<sup>108</sup> Diario de operaciones de Ignacio Rayón, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos*, t. v, p. 616, 617 y 621.



Ahora bien, en la causa que se le siguiera a Rayón en 1818 después de que fuera tomado prisionero, al ser preguntado sobre sus partidarios o confidentes en plazas realistas, su correspondencia con ellos y qué auxilios le habían enviado, contestó "...que eventuales tuvo en los principios con algunas personas", como Leona Vicario, Antonio Vázquez Aldana, José María Alba y Francisco de Arce; los dos últimos han sido señalados como miembros de los Guadalupes y los dos primeros como relacionados con ellos. En su respuesta, Rayón no mencionó a nadie más y sus inquisidores tampoco insistieron sobre este asunto. Quizás, dado el cariz tan distinto que para ese entonces había tomado la lucha armada, había pasado ya el tiempo en que las autoridades virreinales se preocupaban por las actividades subversivas de algunos grupos urbanos, en especial el de los Guadalupes, como ocurría al caer prisioneros Matamoros primero y Morelos después, quienes sí declararon haber tenido correspondencia con ellos. Pero el hecho de que Rayón no los haya mencionado cuando ya no podía dañarlos, puesto que hacía tiempo que no actuaban en apoyo del movimiento, pudo muy bien deberse también a que no recibiera de ellos ninguna comunicación que utilizara tal seudónimo;<sup>109</sup> como ya vimos, los mismos Guadalupes informaron a Morelos que con Rayón y su grupo habían llevado correspondencia bajo distintos nombres.

### 5. *Los Guadalupes y Morelos*

Al tiempo que Rayón continuaba su correspondencia con personas de la capital, José María Morelos, quien por ese entonces se hallaba en Tehuacán, comenzó a recibir correspondencia firmada por "Los Guadalupes". En aquella ciudad se ocupaba Morelos de reorganizar y disciplinar a sus tropas, además de planear sus futuras acciones militares y de coordinar con los otros miembros de la Suprema Junta, especialmente con Rayón, la organización del gobierno insurgente, en particular sobre celebrar un congreso y elaborar una constitución. Morelos cobraba cada vez más importancia para el movimiento. No sólo había vuelto a organizarse militarmente. Poco después de la derrota de Tenango había sido nombrado cuarto vocal de la Suprema Junta Nacional, lo que desde luego aumentó su prestigio, sobre todo entre aquellos de los capitalinos para quienes esta institución representaba la mejor opción del movimiento insurgente.

La primera carta a Morelos que del grupo de los Guadalupes se conoce es la fechada en México el 15 de septiembre de 1812 y que ya

<sup>109</sup> Confesión de Ignacio Rayón, Cuernavaca, 5 de febrero de 1818, en *ibidem*, t. VI, p. 985.



mencioné al hablar de la Suprema Junta. En ella le informaban que a pesar de la vigilancia cada vez mayor con que el gobierno los oprimía y de otros infinitos riesgos, no habían faltado americanos en la capital que hicieron cuanto pudieron por salvarles la vida y ayudar en su prisión a Leonardo Bravo, Luciano Pérez y Mariano Piedras, los que habían caído en poder de los realistas al romper Morelos el sitio de Cuautla. Mas, a pesar de todos sus esfuerzos, no habían logrado nada y los tres habían sido ejecutados el día anterior. El que los había sentenciado era un americano, Melchor de Foncerrada, quien había ofrecido liberarlos cuando en realidad lo que buscaba era "...saciar el hambre del antropófago Venegas" y congraciarse con el gobierno de Cádiz, que lo había elegido consejero de Estado. Como Foncerrada debía ir pronto a desempeñar su nuevo cargo, los Guadalupe le darían aviso oportuno de su salida a través de Eugenio María Montañón, quien comandaba una partida de insurgentes por los alrededores de la capital, para que Morelos mandara apresarlos y tratase como se merecía. También le comunicaban que la viuda y la hija de Bravo le informarían de unos papeles muy importantes que le habían enviado los Guadalupe, pero cuyo conductor había sido muerto en el camino. Le mandaban además varios ejemplares del *Diario de México* y terminaban diciéndole: "...somos verdaderos americanos, nos animan iguales sentimientos que a V. E. . .", y que habían hecho y continuarían haciendo los servicios que fueran compatibles con sus circunstancias, como los prestados a la Suprema Junta, por lo que se ofrecían para lo que Morelos considerase conveniente.<sup>110</sup>

Esta carta, que parece ser la primera que de ellos llegara a Morelos, es también la primera que se conoce firmada por "Los Guadalupe". No podría probarlo, pero pienso que a partir de que fuera interceptada la correspondencia que llevaba Lailson y que Rayón perdiera en Tenango sus papeles, este grupo de simpatizantes de la insurgencia comprendió la conveniencia de utilizar un seudónimo distinto para su correspondencia con Morelos que se refiriera a un grupo en general y no a un individuo en particular.

Al hablar de la ejecución de Leonardo Bravo, Bustamante nos dice que la esposa de este insurgente, Gertrudis Rueda de Bravo, quien se encontraba en la capital, iba a ser arrestada por orden del virrey, por lo que se le hizo trasladar a Tehuacán —donde estaba Morelos— por Francisco de Arce, "...que formaba sociedad con los llamados Gua-

<sup>110</sup> Carta de "Los Guadalupe", a José María Morelos, México, 15 de septiembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 103, f. 1-1v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe*, núm. 103, f. 2-4v, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 1-2.



*dalupes*, hombres benéficos, a quien debió mucho la patria en aquellos angustiados días”. La esposa de Bravo fue escoltada, por la vía de Apan, por Eugenio María Montañó.<sup>111</sup> Me parece de interés esta mención que hace Bustamante de los Guadalupe, a quienes no se refirió al hablar de lo ocurrido a causa de los papeles aprehendidos en el Monte de las Cruces ni en relación con Rayón. En cuanto a Francisco de Arce, ya lo mencioné al hablar del intento de fuga de Martínez Lejarza y de Gallegos a principios de 1812 y también como uno de los individuos con los que Rayón confesó haber tenido correspondencia. Por lo que respecta a Montañó, mencionado en la carta del 15 de septiembre, era pariente de alguno de los Guadalupe, como se lo informaron a Morelos el 24 de octubre de ese año, y estaba en estrecho contacto con ellos. Todo ello indica que la salida de la ciudad de la esposa de Bravo fue organizada por este grupo.<sup>112</sup> Una aclaración respecto a Montañó. No he podido precisar quién de los Guadalupe era su pariente. Lo que sí aparece con toda claridad es su estrecha vinculación con uno de ellos, Ignacio Adalid, de una de cuyas haciendas era mayordomo Montañó.

A los siete días de la carta anterior, el 22 de septiembre, los Guadalupe escribieron otra vez a Morelos. Con esta nueva carta le enviaban “. . . un plan del estado actual de las fuerzas que tiene hoy México” —del que Morelos enviaría una copia a Matamoros poco después y del que le informaría haberle sido remitido por Arce y José de la Llave—, y le explicaban que la leva era cada vez más intensa en la capital, pero que los recursos del gobierno eran cada día menores. También le remitían la *Gaceta* del día para que supiera de las tropas llegadas de España, así como un tomo de las *Instrucciones militares* de Federico de Prusia. Además le informaban que el mozo de Tomás Murphy había estado preso diez días entre los insurgentes, a pesar de lo cual había logrado que no le descubrieran las cartas que de un comandante realista traía para su amo, y le recomendaban se revisara minuciosamente a quien se dejara libre para evitar se trajesen noticias.<sup>113</sup> Murphy, destacado comerciante peninsular cuyo nombre apareció entre quienes debía integrar la junta de gobierno al triunfo de la conspiración de abril de 1811, tenía estrechas ligas con los Guadalupe. Sería un conducto, qui-

<sup>111</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 162.

<sup>112</sup> Carta de “Los Guadalupe” a José María Morelos, México, 24 de octubre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 106, f. 2v-4; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe*, núm. 106, f. 7-12v, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 5.

<sup>113</sup> Carta de “Los Guadalupe” a José María Morelos, México, 22 de septiembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 104, f. 1v-2; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe*, núm. 104, f. 4v-6, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 2-3.



zás el más importante, por el que este grupo recibía, y enviaba, noticias e impresos de fuera de la Nueva España. Sería también uno de los promotores principales de las negociaciones en que intervinieron poco después varios de los Guadalupes como mediadores entre Venegas y Rayón y su esposa llevó en una ocasión papeles importantes del grupo.

Por la carta a Morelos del 17 de octubre de ese año, sabemos que este jefe insurgente remitió a los Guadalupes dos oficios y dos papeletas el día 4 de ese mismo mes, lo que les causó gran alegría y que parecen haber sido los primeros escritos que recibieron de él. En esta carta le hablaban también de que pronto le enviarían un impresor. Además le mandaban un impreso del exjesuita Pablo Vizcardo y otro de José Álvarez de Toledo —el que según Timmons les enviara Tadeo Ortiz y que Morelos remitiría a Rayón poco después—, aparecidos en los Estados Unidos, los que le mandaban unas personas de México y que le pedían los reimprimiera. Por último, le solicitaban que de ser posible les informara si ya tenía entablada correspondencia con los angloamericanos y si éstos le suministraban armas.<sup>114</sup> Debo señalar aquí que la preocupación por la ayuda que los angloamericanos podían prestar al movimiento aparece registrada varias veces en la correspondencia de este grupo.

Una semana después los Guadalupes volvieron a escribirle a Morelos. La larga carta del 24 de octubre es muy interesante y se ocupa en su mayor parte de hacer la apología del insurgente Eugenio María Montañó, sobre cuya conducta sabían a Morelos "... siniestramente instruido". Según los Guadalupes, Montañó se había unido a la insurgencia convencido de la justicia de su causa y para controlar el desorden de varias partidas que desolaban la región, después de consultarlo con los autores de la carta.

Nosotros, que a más de los vínculos del parentesco que a él nos une, nos une la más íntima amistad y un pleno conocimiento de sus bellas disposiciones, le apoyamos sus ideas, le proporcionamos reales y le facilitamos cuanto para el logro de sus buenas ideas necesitó.

Para instruirlo en la disciplina militar, los Guadalupes le habían remitido a Manuel Cabeza de Vaca, a quien ahora debía vigilarse ya que había solicitado el indulto. Ennumeraban en la carta las actividades de Montañó, entre ellas el impedir la entrada de pulque a la ciudad, y le informaban de las intrigas de otros insurgentes que evitaron que

<sup>114</sup> Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 17 de octubre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 105, f. 2-2v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 105, f. 6-7, E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 3-4, y W. H. Timmons, *Morelos*, p. 143.

Montaño entrara a Pachuca, intrigas causadas únicamente por la buena conducta de éste. Le enviaban también noticia de la correspondencia de los Estados Unidos con el virrey, "...sacada de la secretaría de este vireinato...". La que Morelos debía reservar para que no se les obstruyeran los conductos. Asimismo le mandaban un oficio sobre el barco de China, ya que las autoridades pensaban distraer a Morelos para que desamparara el camino de Acapulco y así conducir el cargamento a México. Esta última noticia es de interés por las negociaciones que sobre este asunto se llevaban a cabo por entonces entre los comerciantes y las autoridades de la capital.

En su carta del 24 de octubre, los Guadalupes daban también noticias sobre el envío de fuerzas a Puebla y Tehuacán y sobre la oferta de una mujer, hecha a las autoridades, de envenenar a Morelos. Parece ser que los Guadalupes estaban bien enterados; en efecto, a principios de noviembre de ese año una mujer india intentó envenenar a este jefe insurgente en Tehuacán. Además le pedían noticias sobre la entrada de un grupo por Nacogdoches, ya que se decía que se componía de franceses que se unirían a la insurgencia o que venía a "...conquistarnos para unirnos a Estados Unidos". Le remitían muchos otros impresos: el número 14 de *El Español*, dos números del *Diario de México*, una *Gaceta*, varios *Juguetillos* y "...el parto de los montes, la nunca bastantemente ponderada Constitución española". Asimismo le enviaban un manuscrito sobre las virtudes militares, el que Morelos debía copiar y quemar el original por ser muy conocida su letra, y le avisaban que no habían podido conseguir el papel del padre Mier, pero que ya sabían que se le había remitido por otro conducto. Por último, le informaban que el impresor saldría en uno o dos días y cuáles eran las condiciones en que debía trabajar en el manejo de la imprenta que Morelos decía tener, la que debía revisar e informar de lo que faltara a los Guadalupes, quienes ya habían tomado medidas para habilitarla desde México.<sup>115</sup>

Estas cuatro interesantes cartas, firmadas todas por "Los Guadalupes", parecen haber sido escritas por la misma persona. Conozco únicamente copias de ellas, por lo que no puedo saber si eran o no de una misma letra, pero parecen redactadas por un individuo que recogía la información que varios otros le proporcionaban. Incluso, aunque por lo general están escritas en la primera persona del plural, en alguna ocasión se escapa en ellas el uso del singular. También parece confir-

<sup>115</sup> Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 24 de octubre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 106, f. 2v-4; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 106, f. 7-12v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 4-7.



marlo la referencia a la relación de parentesco con Montañón, pues resulta poco probable el que éste haya sido pariente de varios de ellos. Por último, en su carta del 9 de abril de 1813 los Guadalupe le pedían a Morelos que no extrañase la letra, ya que el compañero que había escrito las cartas anteriores se hallaba enfermo.<sup>116</sup>

En cuanto a los posibles remitentes de estas cartas, no podemos hacer una idea bastante clara por la lista que de los Guadalupe enviara Morelos a Mariano Matamoros, desde Tehuacán, con una carta el 6 de octubre de ese año, que es la siguiente:

#### GUADALUPES

Manuel Díaz, regidor de México.

[Roto]

Don Ricardo Pérez Gallardo, oficial mayor de gobierno por promoción de su padre político el licenciado Sandoval asesor de la intendencia de Puebla.

+ Licenciado don Pedro Dionisio de Cárdenas, agente fiscal de real hacienda.

Licenciado don Juan Guzmán, agente fiscal de lo civil.

+ Presbítero Villaverde.

+ Presbítero doctor Peláez, capellán del hospital de pobres.

Caballero don Miguel Hidalgo.

+ Señor don Ignacio Moreno, marqués de Valle Ameno.

+ Don Andrés, subcesor del conde del Valle.

+ Licenciado don Manuel Argüelles.

Don José La Llave, comerciante.

+ Licenciado don Benito Guerra.

Licenciado don Narciso Peimber [*sic*].

Don Dionisio Cano Moctezuma, gobernador de [roto].

+ Licenciado don José Zozaya, el cojito.

+ Don José de la Parra, oficial jubilado de la mesa de guerra.

Don Joaquín Caballero, regidor de México.

Don Francisco Arce.

Los cruzados no influyen. [Media rúbrica de Morelos].

En relación con esta lista, que fuera proporcionada originalmente a Morelos por Matamoros, aquél le dice en su carta:

Remito la adjunta copia de los Guadalupe de México y dos impresos que empeñan más nuestras armas. Acá me quedan otros dos y el estado

<sup>116</sup> Carta de "Los Guadalupe" a José María Morelos, México, 9 de abril de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 111, f. 10-10v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupe* núm. 111, f. 31-33v, y E. de la Torre, *Los Guadalupe*, p. 25.



de fuerza de México, que es de 4 000 hombres útiles y otros tantos inútiles escrito por los mismos que vuestra señoría me remite alistados, Arce y la Llave, cuya lista le castigo porque los borrados no influyen y sólo son de aquellos beatos que dicen: *Ea, Virgen, ¡que ganen!*<sup>117</sup>

Si descontamos de ella a los “cruzados” o “borrados”, como señalaba Morelos, y al “Caballero don Miguel Hidalgo” —que supongo fuera un homónimo de este insurgente—, de los siete restantes tan sólo dos, Pérez Gallardo y Caballero, no han sido mencionados como pertenecientes a la sociedad de los Guadalupes por los distintos autores que de ella se han ocupado. No obstante, el licenciado Pérez Gallardo, quien era miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados, participó en las negociaciones que para comprar una imprenta el grupo llevara a cabo en 1813. Y tanto él como Caballero tomarían parte en los distintos procesos electorales a que dio lugar la Constitución de Cádiz, en los que también participarían muchos de los Guadalupes; elecciones en las que todos ellos actuarían de conjunto y movidos por el mismo interés.

En lo que se refiere a Manuel Díaz, al que la lista señala como regidor de México, no parece tratarse del Manuel Díaz considerado como Guadalupe por algunos autores, al que ya mencioné al hablar de la ayuda que este grupo brindó a varios individuos que salieron de la capital para unirse a los insurgentes. El Díaz del Ayuntamiento, quien también tenía el grado de doctor, era, además, canónigo de Guadalupe, y sobre si formó o no parte del grupo no he encontrado más indicios. En cuanto a Raz y Guzmán, De la Llave, Peimbert, Cano y Moctezuma y Arce, todos ellos han sido señalados por los autores que se han ocupado de los Guadalupes como miembros de este grupo. Llama un tanto la atención el hecho de que Guerra haya sido de los “cruzados”, ya que algunos autores lo han registrado como uno de los principales de la asociación y sabemos que tomó parte en varias de las actividades que emprendieron algunos de los que después serían señalados como Guadalupes, como el envío de la imprenta a Rayón, además de que era conocido y muy probable corresponsal de éste. Sin embargo, por ese entonces Guerra se hallaba todavía en prisión, lo que desde luego constituía un impedimento para que pudiera ser uno de los corresponsales de Morelos y que quizá fuera uno de los motivos por los que fue “cruzado” por éste.

Respecto de los otros “cruzados” o “borrados”, algo he podido encontrar sobre algunos de ellos. El licenciado Pedro Dionisio de Cárdenas, miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados, tomó parte

<sup>117</sup> Carta de José María Morelos a Mariano Matamoros, Tehuacán, 6 de octubre de 1812, en C. Herrejón Peredo, ed., *Morelos*, p. 240-241.



activa, como varios de los Guadalupe, en las elecciones populares celebradas en la ciudad de México, el 29 de noviembre de 1812, para designar a los electores que, a su vez, debían nombrar al nuevo Ayuntamiento constitucional capitalino, en las que resultó elector por la parroquia de la Santa Veracruz.<sup>118</sup> En cuanto al presbítero y doctor José María Peláez, capellán del Hospicio de Pobres, el *Martirologio* que editara Bustamante registra que fue detenido y se le procesó por expresarse en favor de los insurgentes por denuncia de varios testigos, aunque para el 12 de marzo de 1813 se mandó sobreseer su causa y que se le pusiera en libertad.<sup>119</sup> Peláez, así como el doctor Manuel Villaverde y el licenciado José Manuel Zozaya Bermúdez, miembro del Colegio de Abogados, participarían en algunos de los procesos electorales que tuvieron lugar en la capital. Por su parte, Ignacio Moreno, marqués de Valle Ameno, resultó designado en abril de 1813 como regidor del Ayuntamiento constitucional de México y moriría poco después, en octubre de ese año.<sup>120</sup> Andrés Diego Hurtado de Mendoza y Gorráez, quien heredaría el título de conde del Valle de Orizaba en 1816, estaba casado con Dolores Caballero de los Olivos, hermana de Joaquín Caballero, regidor de México, también registrado en la lista.<sup>121</sup>

En lo que se refiere al licenciado Manuel Argüelles, miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados, ya vimos que su nombre apareció entre los que debían integrar la Audiencia al triunfo de la conspiración de abril de 1811. Varios de los involucrados en esta conjura señalaron que en casa de Argüelles, "... pero en un cuarto separado de su vivienda, se habló y trató acerca de la citada conspiración, pero [Argüelles] no llegó a entenderla". Además, este licenciado estuvo preso por complicidad en el intento de fuga de un reo detenido en la Cárcel de Corte.<sup>122</sup> Por todo lo anterior se puede ver que, independientemente de la negativa calificación que les otorgara Morelos, los "cruzados" que acabo de mencionar, si no mostraron con claridad todos ellos su desafecto al régimen colonial, se hallaban por entonces en estrecha relación con quienes sí manifestaron su descontento con el orden de cosas existente y buscaron, por distintas vías, alcanzar los cambios que deseaban.

En cuanto a la carta de Morelos a Matamoros, quiero señalar que resulta de particular importancia, ya que muestra que desde entonces

<sup>118</sup> "Electores para el Ayuntamiento de México. Diciembre 2", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. iv, p. 675-676.

<sup>119</sup> C. M. de Bustamante, *Martirologio*, p. 34.

<sup>120</sup> "Nuevo Ayuntamiento de Méjico", en L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, Apéndice, p. 42-43.

<sup>121</sup> Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, 1976, p. 225.

<sup>122</sup> C. M. de Bustamante, *Martirologio*, p. 15.

ambos jefes insurgentes sabían de la existencia de un grupo de capitalinos bajo el nombre de los Guadalupes y se ocupaban por conocer su composición. Además muestra que las cartas de los Guadalupes y los escritos que enviaban a los jefes insurgentes eran considerados lo suficientemente interesantes como para darlos a conocer entre ellos. Esto último lo comprueba la carta que Morelos enviara a Rayón el 7 de noviembre de ese año, en que le avisaba que Antonio Basilio Zambrano le remitiría "... dos papeles de los Guadalupes de México, autores del Anti-Reigadas". La carta lleva una nota aclaratoria de Bustamante en la que precisaba que él era el autor de ese escrito, el que había remitido a Morelos "... por mano de Francisco Arce, uno de los Guadalupes".<sup>123</sup>

## 6. *La mediación entre el virrey y el presidente*

Una de las consecuencias más graves que tuvo la insurgencia para el régimen colonial fue que los principales caminos de las regiones donde se desarrolló el movimiento se vieron en muchas ocasiones bloqueados por partidas de insurgentes, las que obstaculizaban no sólo la comunicación entre el centro del poder virreinal y las distintas provincias sino que también impedían el paso de toda clase de efectos, en particular de los venidos de fuera de la Nueva España, lo que afectaba seriamente al comercio y a la economía del virreinato. Y pocas veces la situación fue tan crítica como durante el segundo semestre de 1812, cuando tanto la ruta de Veracruz como la de Acapulco se encontraron amenazadas por grupos de insurgentes.

Aún falta casi todo por investigar sobre los distintos aspectos del comercio novohispano durante la insurgencia, en particular la manera en que se llevó a cabo en las regiones donde se dio la lucha armada y las relaciones que se llegaron a establecer entre algunos comerciantes y ciertos grupos, tanto de realistas como de insurgentes. Fueron varias las ocasiones en que los comerciantes, con anuencia de las autoridades coloniales algunas veces, entraron en tratos con los insurgentes para conseguir su protección y poder así proseguir sus actividades. Un intento de esta clase se promovió en la ciudad de México, en octubre de 1812, y aunque no llegó a tener éxito resulta de interés porque en él estuvieron involucrados, entre otros, Juan Bautista Lobo y Tomás Murphy, dos de los comerciantes más importantes e influyentes de la Nueva España, el propio virrey Venegas, Ignacio Rayón y el licenciado Juan

<sup>123</sup> Carta de José María Morelos a Ignacio Rayón, Tehuacán, 7 de noviembre de 1812, en C. Herrejón Peredo, ed., *Morelos*, p. 242.



Bautista Raz y Guzmán, quien fungió como cabeza de un grupo de capitalinos en este asunto. Además, las negociaciones rebasaron aparentemente sus propósitos iniciales y llegó a hablarse de concertar la pacificación de la Nueva España. Por último, me parece importante para entender la amplitud de intereses y la variedad de contactos de un grupo de capitalinos que estaba en relación no sólo con los insurgentes sino con los más altos funcionarios coloniales y con algunos de los comerciantes más destacados. Dado que son varios los autores que se han ocupado de este asunto y que ha llegado hasta nosotros gran parte de la documentación a que dio origen, se puede alcanzar una idea bastante clara de lo que por entonces ocurrió.

En una carta que sin firma ni destinatario fuera enviada a Rayón el 23 de octubre de ese año desde la ciudad de México, su autor le comunicaba a ese jefe insurgente que los pliegos que adjuntaba contenían una propuesta que a los ojos del remitente presentaba un aspecto lisonjero, a reserva del mejor juicio de Rayón, por lo que aguardaba su respuesta. El autor de esta carta, que por la forma en que está redactada hablaba en su nombre y en el de varios más, expresaba que por haber dado ya pruebas de su fidelidad y patriotismo no consideraban necesario acreditarlos nuevamente. A continuación le informaba que por conducto de Quintana Roo le habían enviado ya varios impresos y otros papeles importantes, entre ellos el del padre Mier, el que recomendaban se imprimiese; muy probablemente este papel de Mier fuera el mismo al que hacía referencia la carta de los Guadalupe dirigida a Morelos al día siguiente, el 24 de ese mes. Por último, el autor le pedía a su destinatario que dispensase las firmas "...por las desgraciadas circunstancias en que nos hallamos".<sup>124</sup>

El largo escrito que acompañaba a esta carta, que también parece haber sido redactado por varios individuos, tampoco aparece firmado. No obstante esto último, en la noticia que de él se da en el *Prontuario de causas de los insurgentes* se precisa que "...es de letra del Núm. 12".<sup>125</sup> En él se le comunicaba a Rayón que le mandaban a un comisionado, el que lo instruiría de quiénes eran las personas que lo enviaban y quiénes "...los sujetos principales de esta empresa", así como de sus buenas intenciones y de sus méritos, "...principalmente de M.", ya que a éste debían las comunicaciones que los autores del escrito

<sup>124</sup> "Oficio con que se remite la siguiente propuesta", México, 23 de octubre de 1812, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. iv, p. 635.

<sup>125</sup> Archivo Histórico, Centro de Estudios sobre la Universidad (en adelante AH CESU), *Prontuario de causas de los insurgentes del año de 1810, y extracto de muchas correspondencias que los comandantes del gobierno español les tomaron en acciones de guerra*, f. 127v.

recibían de fuera de la Nueva España y también el que las demás naciones estuvieran convencidas de la justicia de su causa. Le informaban a continuación que la propuesta que habían recibido era la de llevar a Cuernavaca el cacao de Guayaquil que se encontraba en Acaapulco, o cualquier otro de los efectos traídos por la nao de China, si Morelos lo permitía, con quien en dado caso debía ponerse de acuerdo “el exmo. Sor. Presidente” para que tomara las medidas necesarias. Asimismo le informaban que el gobierno colonial no sólo disimularía en este asunto sino que daría las seguridades y órdenes que se le pidieran. Hay que recordar aquí que en la carta de los Guadalupe a Morelos del 24 de octubre de ese año se hacía referencia a este cargamento y al interés del gobierno por conducirlo a la capital. Por este servicio, señalaba el escrito, les habían ofrecido a sus autores 45 000 pesos o una parte de las utilidades. Este dinero sería muy útil, ya que podrían aplicarlo a terminar la imprenta que se había comenzado a hacer en la ciudad de México, “. . .cuyas muestras ha visto ya el Sor. Presidente. . .”, la que se hallaba suspendida por falta de recursos. El dinero podría utilizarse, en segundo término, para socorrer a las familias de los que habían pasado a servir a la Nación o estuvieran presos por servir a su causa, ya que, a pesar de la dedicación de los autores del escrito en este sentido, hacían falta muchos recursos. En tercer lugar podría usarse para ayudar a las partidas de insurgentes que en las inmediaciones de la capital se ocupaban de hostilizarla, de impedir en ella la entrada de víveres, de ayudar a los emigrados y de mantener la correspondencia.

Los autores del escrito aclaraban que en todo esto no llevaban otra mira que el beneficio de la Nación, aunque también señalaban “. . .que las relaciones íntimas y estrechas con los sujetos del proyecto, siempre nos están bien por su poder, influjo y resortes en el público y aun para el gobierno que los necesita”. Le pedían a Rayón les contestara, con firma y sello, para saber a qué atenerse sobre el asunto, “. . .en el firmísimo concepto de que los sujetos que intervienen en esto son de toda confianza y honor y que por lo propio se hará de cualquier documento sólo el uso que convenga”. Por último le comunicaban que el enviado le informaría de otros pormenores, como “. . .la pretensión del principal interesado L. de ir a tratar el negocio en persona y de lo que opinamos en orden a esto”.<sup>126</sup> De acuerdo con lo que registra el diario de operaciones de Rayón, este insurgente recibió el 27 de ese mes correspondencia e impresos de México, “. . .con noticias según parece

<sup>126</sup> “Propuesta relativa al anterior oficio”, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. iv, p. 635-637.



de mucha importancia...”, lo que pudo muy bien referirse a los papeles anteriores.<sup>127</sup>

La respuesta de Ignacio Rayón, fechada en Huichapan el 28 de ese mes, fue en el sentido de que, antes de poder decidir, debía reflexionar sobre la propuesta, para lo que necesitaba mayor información. Manifestaba, sin embargo, que por la recomendación que de ella hacía el autor de la carta, “...que a más de la de su persona trae la de sus luces y noble adhesión a la de nuestra causa”, se inclinaba desde luego a allanar cualquier inconveniente. El comisionado mismo que le habían enviado les informaría a su regreso sobre “...la providencia extraordinaria que he tomado, la que me parece de necesidad para el objeto que se me propone de conferenciar con L. y para el lleno de los deseos de uds.”, y terminaba dando las gracias por los impresos, manuscritos y noticias enviados.<sup>128</sup>

Ese mismo día envió Rayón a Morelos la propuesta recibida, a la que le puso tres notas al margen. En la primera señalaba que el “...inmediato agente es un ciudadano que nos ha servido mucho, pero los verdaderos interesados son Murphy y Lobo; del primero se dice que es adicto a nuestra causa y que algo nos ha servido para noticias extranjeras; el segundo ha servido de mucho a Llano notablemente en su tránsito de Veracruz a Puebla”. La segunda nota hacía referencia a que, como Morelos sabía cómo y cuándo se podía atacar a Acapulco, también sabría si los insurgentes podrían aprovecharse de los artículos que en ese puerto se encontraban. En la tercera, y última, opinaba que lo que ponía de manifiesto el asunto de pases y pasaportes era que había “...una intriga complicadísima entre los principales interesados, entre los comerciantes y el virrey y que de lo que tratan es de engañarnos y llevar adelante su capricho de no tratar directamente con nosotros”.<sup>129</sup>

En la carta con que adjuntaba la anterior propuestas, Rayón le manifestaba a Morelos, en primer término, que no había dado una respuesta decisiva hasta que acordaran entre ellos lo más conveniente. En cuanto a la propuesta, le expresaba su preocupación porque los interesados estuvieran en combinación con Venegas, ya “...por medio de algún cohecho personal o de oferta para las tropas...”, lo que

<sup>127</sup> Diario de operaciones de Ignacio Rayón, en *ibidem*, t. v, p. 624.

<sup>128</sup> “Primera contestación del Exmo. Sor. P.”, Huichapan, 28 de octubre de 1812, en *ibidem*, t. iv, p. 637-638.

<sup>129</sup> Propuesta enviada a Ignacio Rayón, en San Jacinto Museum of History (en adelante SJM), “Papeles cogidos al rebelde Morelos sobre el estado de opinión y proyectos formados en esta capital en fines del año de 1812”, f. 1-1v. Agradezco al doctor Jaime E. Rodríguez O., de la Universidad de California, Irvine, el haberme proporcionado una copia de este expediente.



podría redundar en desventaja para las tropas americanas. Además, señalaba que "...no parece decoroso que se trate con la Nación en estos términos de clandestinidad después de haberlo rehusado y aun mofado hacer en asuntos interesantes y de trascendencia del público...". en lo cual, a mi parecer, tenía toda la razón. Sin embargo, como el asunto podía tener sus ventajas, Rayón aguardaba la opinión de Morelos al respecto. Por último, le expresaba su temor de que Francisco Maniau —que por ese entonces era regidor de México—, uno de "...los sujetos más intrigantes de México y que más cuentan..."; amigo íntimo de José Mariano Beristáin y de Calleja y a quien Rayón conocía, tratara de asegurarse el favor del gobierno americano y las cosas pudieran resultar en perjuicio de la Nación.<sup>130</sup>

En su respuesta a la carta de Rayón del 28 de octubre, fechada en México el 5 de noviembre siguiente, la persona que le enviara la propuesta le agradecía a este jefe insurgente tanto el tomarla en consideración como las expresiones afectuosas dispensadas a su persona. Y a continuación le explicaba que la empresa, como todos habían sospechado desde un principio, tenía miras ulteriores; se les había exigido "...un conducto más pronto y más seguro, y se apuraban todos los esfuerzos para que proporcionáramos una conferencia con V. E.". El principal interesado, del que no daba el nombre pero que sabemos lo era Juan Bautista Lobo, les había circulado el papel que adjunto le enviaban

y por último hemos descubierto ya a toda luz que el designio es entrar en una capitulación, o tratar de los medios convenientes para pacificar al Nuevo Mundo, estrechado el gobierno de las desgraciadísimas circunstancias en que se halla por falta de reales y recursos para sostener la guerra, y por el terrible incremento que ha tomado la insurrección.

El autor del escrito fechado el 5 de noviembre le informaba también a Rayón que el virrey estaba ya de acuerdo con Lobo y ofrecía las garantías y auxilios necesarios; además, había suspendido el ataque a Tehuacán, donde se encontraba Morelos. Asimismo le aclaraba que no había tal propuesta mercantil sino que se buscaba la avenencia "...de los partidos beligerantes..."; tanto por la situación misma por la que atravesaba el gobierno colonial como por las noticias que corrían de haberse logrado una alianza insurgente con los angloamericanos. Como se planeaba que Lobo acudiera acompañado de algunos abogados de confianza a entrevistarse con Rayón, le pedían pasaportes para todos ellos y le recomendaban que la primera entrevista se cele-

<sup>130</sup> Carta de Ignacio Rayón a José María Morelos, Huichapan, 28 de octubre de 1812, en *ibidem*, f. 3v-4.



brara en un lugar no muy cercano a la capital, seguro y protegido, y que Rayón enviara a ella un representante, el que podría ser Quintana Roo. La segunda reunión, a la que ya debería asistir el propio Rayón, convendría celebrarla quizás en la hacienda de Tepetongo.

A pesar del interés y aparente sinceridad que había habido en todo este asunto, el autor de la carta señalaba que por precaución no había dado la cara y por ello no podría acompañar a Lobo, pero que mandaría gente de toda confianza, así como otra instrucción particular a Rayón, y le pedía a éste tomara todas las precauciones para que no se descubriesen los conductos. Le informaba también que le había mandado hacer dos vestidos finos, "...más a la diplomática que a lo militar..."; los que pronto le enviaría con el mismo comisionado. Finalmente le pedía lo disculpara en caso de haber incurrido en algún defecto, producto de su celo o de las circunstancias tan difíciles en que se hallaba "...en esta Babilonia y centro de la opresión y la tiranía".<sup>131</sup> Una precisión sobre esta carta. Si bien en la obra de Juan E. Hernández y Dávalos aparece publicada sin firma, en el *Prontuario de causas de los insurgentes* se señala que va firmada por "el Núm. 12", y al margen, con letra de Bustamante, lleva una nota que dice: "Este papel es de D. Juan Bautista Guzmán y Raz".<sup>132</sup>

El papel adjunto a esta carta, del que según Rayón era autor el propio Lobo y según nota de Hernández y Dávalos era autor el conde de Casa Alta que se encontraba con Rayón en Tlalpujahuá, estaba dirigido al virrey y es un interesante alegato sobre cómo alcanzar la paz en la Nueva España. Encontraba su autor el origen de la insurrección en la rivalidad que entre europeos y americanos existía desde el siglo xvi, y en particular desde 1808, y señalaba que los dos medios utilizados por las autoridades para sofocarla, "...proclamas y acero...", habían sido inútiles y hasta perjudiciales. La solución la encontraba en la celebración de un congreso en el que participaran también los europeos, que acabaría con las divisiones y evitaría los peligros externos; y señalaba que al celebrarlo no se corría ningún riesgo, ya que las circunstancias eran bien distintas a las de dos años antes.<sup>133</sup>

El 8 de noviembre, desde Tlalpujahuá, Rayón dio respuesta a la carta suscrita en México el día 5 de ese mes. En ella manifestaba tanto su agrado por ver que "el tirano gobierno europeo" se esforzaba por terminar una guerra injusta como el estar dispuesto a entrevistarse con

<sup>131</sup> "Respuesta declaratoria, consiguiente a la anterior contestación", México, 5 de noviembre de 1812, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. iv, p. 638-640.

<sup>132</sup> AH CESU, *Prontuario de causas de los insurgentes*, f. 124v-125.

<sup>133</sup> "Papel que cita y acompañó a la anterior respuesta", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. iv, p. 640-642.



Lobo. Expresaba, además, su preocupación porque el escrito que acompañaba a dicha carta se hubiera difundido, ya que el virrey podía creer que las ideas que contenía eran las del propio Rayón, y terminaba dando las gracias por los vestidos ofrecidos para acudir a la entrevista con toda la dignidad del caso.<sup>134</sup>

Rayón escribió nuevamente a Morelos el 11 de noviembre, mandándole copia de la carta que recibiera de México, fechada el día 5, y de su contestación. Le avisaba que de celebrarse la entrevista sólo trataría en ella aquellos asuntos que resultaran ventajosos para la Nación y que suspendería toda negociación si advertía duplicidad o surgieran dificultades "...hasta que conferencemos todos los compañeros". Señalaba que si bien el autor de aquella carta tenía acreditado su patriotismo, el papel que adjuntaba manifestaba claramente los deseos de sus opresores de mantener el despotismo. Según Rayón, el autor de este papel era el propio Lobo, de cuyo carácter, influjo y poder estaba bien informado. Por último, le solicitaba de nuevo a Morelos su opinión sobre todo este asunto y le expresaba que, mientras tanto, debían ir adelantando con las armas.<sup>135</sup> Morelos le respondió el 24 de ese mes desde la hacienda de la Viguera, mientras se disponía a tomar Oaxaca, manifestándose en contra de las propuestas del virrey y de los comerciantes porque tan sólo procuraban sus propios intereses y no podía confiarse en ellos.<sup>136</sup>

Sabemos que Rayón consultó también sobre este importante asunto con Liceaga y con Verduzco, integrantes de la Suprema Junta como Morelos y el mismo Rayón. En su diario de operaciones se registra que el día 9 de ese mes "...se dirigió correspondencia de mucha importancia a los Exmos. Sres. Vocales Dr. D. José Sixto Berdusco, D. José María Liceaga y D. José María Morelos".<sup>137</sup> La respuesta de Liceaga, que según Alamán y Castillo Negrete fue redactada por su secretario José María Cos, lleva fecha del 16 de noviembre. En ella, Liceaga señalaba las ventajas de abrir una negociación con el gobierno colonial, así como si sería o no conveniente para la causa y si podría o no tener éxito. Reconocía que podría sacarse provecho de la situación, siempre y cuando se cumplieran ciertas condiciones. En primer término debía establecerse el cese de las hostilidades, el que debía prolongarse tanto para dar lugar a que los insurgentes conferenciaran con

<sup>134</sup> Carta de Ignacio Rayón, Tlalpujahua, 8 de noviembre de 1812, en SJM, "Papeles cogidos al rebelde Morelos", f. 9-9v.

<sup>135</sup> Carta de Ignacio Rayón a José María Morelos, 11 de noviembre de 1812, en *ibidem*, f. 9v-10.

<sup>136</sup> Citada por W. H. Timmons, "Los Guadalupe", p. 473.

<sup>137</sup> Diario de operaciones de Ignacio Rayón, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. v, p. 624.



los angloamericanos y llegaran a un acuerdo con ellos como para prepararse para la guerra. Además, debía llevarse a cabo algo que me parece muy interesante, que era el inspirar celo y rivalidad entre Venegas y Calleja para contraponerlos y así poder ver cuál de los dos sería más favorable a la causa insurgente. Liceaga señalaba también a Rayón que si se tenía que volver a la insurrección, debían hacerse "...los últimos esfuerzos para que se sisteme la guerra...". de acuerdo con el plan de guerra ya propuesto al gobierno virreinal. Y si finalmente nada se conseguía, con haber hecho esta negociación y con hacerla pública se habría adelantado mucho.<sup>138</sup>

La respuesta de Verduzco, sin fecha ni lugar, se inicia señalando los peligros que se podían correr en cuanto a aceptar la proposición de los comerciantes, la que le parecía desventajosa a la causa. En lo que se refería a la propuesta de efectuar una conferencia entre el virrey y Rayón, ésta debía hacerse pública y solemnemente, mediante una tregua y contando con todas las seguridades. Además, a ella debían asistir todos los miembros de la Junta, ya que el reino había depositado en ellos toda su confianza y en su unión residía la autoridad suprema. Verduzco terminaba señalando que los europeos que se encontraban en la Nueva España podían permanecer en ella como ciudadanos, pero excluidos del poder judicial y que, además, no debía dejarse entrar al reino ni uno más.<sup>139</sup>

Por lo que registra Bustamante, este intento del virrey de acercarse a los insurgentes se debió a la difícil situación en que se encontraba por entonces el régimen. Nos dice que con el objeto de conseguir una entrevista con Rayón, Venegas hizo averiguaciones secretas para saber quién podía servir de contacto,

ofreciendo bajo palabra de honor no inquirir jamás los conductos ni menos inferirles perjuicio alguno. Los agentes pudieron averiguar que el Lic. D. Juan Bautista Guzmán y Raz era el mejor resorte, y bajo aquella garantía, que se cumplió con el mayor honor y religiosidad, entró en esta negociación proporcionando correos diarios, haciendo unos obsequios al general Rayón y remitiéndole instrucciones circunscandadas para evitar una cautela o sorpresa [...]

Bustamante no menciona para nada al grupo de los Guadalupes como involucrados en este asunto. Tampoco hace referencia a ellos Alamán, quien por su parte señala que Venegas se mostró dispuesto a comuni-

<sup>138</sup> "Contestación de D. José María Liceaga", 16 de noviembre de 1816, en E. del Castillo Negrete, *México en el siglo XIX*, t. v, p. 235-241.

<sup>139</sup> "Contestación de Verduzco a la consulta de Rayón", en *ibidem*, t. v, p. 226-234.



carse con Rayón, ya fuera para entretenerlo, ya para que desconfiaran de él sus compañeros, o por otro motivo oculto, "...y sabiendo que el Lic. D. Juan Raz y Guzmán sería el conducto más seguro, se valió de él dándole todas las seguridades necesarias que se le cumplieron fielmente".<sup>140</sup>

Al parecer, como señala Castillo Negrete, Venegas no buscó esta entrevista sino que, conociendo los planes de varios comerciantes para tratar con los insurgentes la conducción a la capital de los efectos de la nao que estaban en Acapulco, decidió aprovechar la ocasión para entrar en negociaciones con ellos. Según este autor, el intermediario "...fue el Lic. D. Juan Guzmán y Raz, que tenía estrecha amistad con el jefe independiente, asociado con el coronel D. Juan B. Lobo, en representación del Virrey". También Timmons señala que el plan se debió a varios comerciantes de México y que muy bien pudo suceder que el virrey decidiese aprovechar esta oportunidad para alcanzar una tregua e, incluso, la pacificación del país. Sostiene además algo no señalado por los otros autores: que los comerciantes solicitaron de los Guadalupes su intervención para conseguir de los insurgentes el paso de dichos artículos. Según este autor, los Guadalupes aceptaron el plan y se escogió a Raz y Guzmán para negociar con Rayón, el que se comunicó con este insurgente. A la entrevista debería asistir Lobo, como representante del virrey, y Tomás Murphy, por los comerciantes.<sup>141</sup>

Por todo lo anterior, queda claro que la autoría de las cartas dirigidas a Rayón el 23 de octubre y el 5 de noviembre de ese año puede atribuirse sin mayores problemas a Juan Bautista Raz y Guzmán, al que ya mencioné al hablar de la causa de Julián de Castillejos y de la imprenta enviada a Rayón en abril de ese año. Este distinguido abogado de la capital, miembro también del Ilustre y Real Colegio, era español natural de Chalco, estaba casado con Luisa de Orellana y Pozo y contaba por entonces con 35 años de edad.<sup>142</sup> Resulta más difícil precisar si los Guadalupes participaron de manera directa en este asunto. Sin embargo, por la índole del negocio inicialmente propuesto y por la redacción misma de las cartas queda claro que fueron varios los individuos, de hecho un grupo, involucrados en él. Y aunque los historiadores contemporáneos a los sucesos no hacen referencia alguna a los Guadalupes, creo que Timmons acierta al inferir su participación. De hecho, la propuesta de utilizar el dinero que del negocio se obtuviera

<sup>140</sup> C. M. Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 202-203, y L. Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 352.

<sup>141</sup> E. del Castillo Negrete, *México en el siglo XIX*, t. V, p. 241-242, y W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 470-471.

<sup>142</sup> Declaración de Juan Bautista Raz y Guzmán, México, 2 de abril de 1809, en G. García, *Documentos*, t. I, p. 133.



en pagar una imprenta, socorrer a las familias de los emigrados o presos y ayudar a las partidas de insurgentes que rodeaban la capital recoge precisamente tres de las actividades que sabemos interesaban de manera primordial a los Guadalupes, como se puede ver por sus cartas. Por otra parte, sabemos que Murphy, del que decían los autores de uno de los escritos haber recibido comunicaciones de fuera de la Nueva España, también los proporcionaba a los Guadalupes, y en el *Pronuario de causas de los insurgentes* se registra una carta de un tal “Franz” en que se hace referencia a que Lobo y Manuel Zozaya —uno de los Guadalupes— querían establecer correspondencia con Rayón.<sup>143</sup> Yo añadiría a esto únicamente un señalamiento. Es muy posible que esta participación no incluyera a todos los que en ese momento conformaban al grupo sino tan sólo a algunos de sus miembros, aquellos que tenían relaciones directas con los comerciantes más importantes de la capital.

La entrevista nunca tuvo lugar. Se hicieron los preparativos del caso por parte de los insurgentes, pero no llegó ningún representante del virrey al sitio indicado. No parece sorprendente. Lo realmente sorprendente hubiera sido que intereses tan encontrados —insurgentes y autoridades coloniales, comerciantes europeos y criollos autonomistas— hubieran logrado ponerse de acuerdo.

Según Bustamante, Rayón reclamó por este incumplimiento y se le informó que así lo había decidido el gobierno por saber que Chito Villagrán le había retirado su obediencia, lo que en opinión del virrey sería pronto imitado por otros insurgentes. Tampoco se llevó a cabo el plan propuesto por los comerciantes, debido quizá a la negativa de Morelos de auxiliar en la conducción de los efectos que se encontraban en Acapulco, los que fueron llevados a San Blas, y no se les concedió pasaporte a los europeos.<sup>144</sup> Timmons señala que los motivos de Venegas para suspender las negociaciones son tan difíciles de establecer como los que tuvo para iniciarlas, pero le parece plausible que el cambio de planes del virrey obedeciera a los dictados de los comerciantes, ya que se hallaba bajo su influjo.<sup>145</sup> Bustamante, por su parte, añade que este asunto tendría consecuencias negativas para Rayón. Según este autor, “. . . los agentes de Méjico y solicitadores de la entrevista. . .” se molestaron con él porque no quiso “. . . adoptar un plan de guerra y de-

<sup>143</sup> Carta de “Franz”, 6 de noviembre de 1812, en AH CESU, *Pronuario de causas de los insurgentes*, f. 125.

<sup>144</sup> Carta de José María Morelos a Ignacio Rayón, Tehuacán, 7 de noviembre de 1812, en C. Herrejón Peredo, ed., *Morelos*, p. 242; carta de José María Morelos a Ignacio Ayala, Yanhuítlán, 17 de febrero de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. iv, p. 859, y C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 202.

<sup>145</sup> W. H. Timmons, “Los Guadalupes”, p. 472-473.

vastación que le propusieron en venganza del ultraje referido; algo más, retiraron toda correspondencia con él y se dirigieron a Morelos. . .”, a quien predispusieron contra Rayón. Desde entonces este jefe insurgente no sería ya obedecido del todo y la división y el desorden se introdujeron entre los miembros de la Junta.<sup>146</sup>

Pero, independientemente de los problemas a que se enfrentó Rayón y de que perdiera prestigio entre los partidarios de la insurgencia, el interés creciente de los Guadalupes y otros autonomistas capitalinos por Morelos se debió sobre todo a la importancia cada vez mayor que para el movimiento adquiriría por entonces este jefe insurgente. Según Alamán,

la historia de la revolución de Nueva España en la época de que nos vamos ocupando, viene a ser la historia personal de Morelos, porque sólo en las operaciones de este caudillo se descubre un intento, un plan concertado, un designio bien o mal formado, y todo lo que es apartarse de él para examinar lo que se pasaba en las demás provincias del reino entre los diversos jefes que sostenían en ellas la insurrección, no es más que presenciar la constante y penosa escena de la incapacidad, las divisiones y rivalidades interiores, nacidas de los intereses y rencillas personales de los que pretendían la superioridad del mando.<sup>147</sup>

Para terminar, me referiré aquí a un problema interesante vinculado con las negociaciones de finales de 1812 sobre el que algo se ha escrito y sobre el que todavía falta por escribir. Se trata del documento llamado “Medidas políticas que deben tomar los Jefes de los Ejércitos Americanos para lograr su fin por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte”, cuya paternidad ha sido atribuida primero a Morelos y a los Guadalupes después. Este documento, del que las autoridades coloniales tuvieron conocimiento por una copia quitada a Morelos en Tlacotepec en febrero de 1814, y que después apareció entre los papeles de Rayón, es un verdadero plan de guerra y devastación. Proponía la destrucción de las propiedades de los ricos —señalando que no importaba fueran gachupines o criollos— y el despojo y reparto de sus bienes, los que debían dividirse por mitad entre los vecinos pobres y la caja militar, como la única vía para alcanzar el triunfo insurgente. Asimismo, proponía el apoderarse del oro, plata y alhajas de las iglesias para financiar la guerra. También proponía la destrucción de los edificios públicos y de las haciendas de los ricos, de las minas y haciendas de metales, así como quemar todo el tabaco que los insurgentes encontrarán.<sup>148</sup>

<sup>146</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 203.

<sup>147</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 345.

<sup>148</sup> “Medidas políticas que deben tomar los Gefes de los Exércitos Americanos



No es éste el lugar para tratar a fondo el problema que plantean las “Medidas políticas”. Entre otras cosas, porque existe otro documento estrechamente vinculado con ellas, que se titula “Planes políticos que deben observarse a la letra con una ciega confianza para concluir feliz y prontamente la insurrección de América”, el que contiene propuestas casi iguales y además parece haber sido escrito por la misma mano.<sup>149</sup> Creo que este problema se irá resolviendo conforme se estudien otros planes semejantes de esa época y se analicen con cuidado las formas utilizadas para hacer la guerra, tanto por los distintos jefes insurgentes como por los diferentes jefes realistas. Únicamente me referiré a él aquí en lo que toca a si fue obra o no de los Guadalupe.

En un artículo titulado “José María Morelos —Agrarian Reformer?”, Timmons se ocupa, entre otras cosas, de estudiar las “Medidas políticas” y de analizar la historiografía existente al respecto. Después de desechar, con toda atingencia, que su autor haya sido aquel jefe insurgente, Timmons propone la tesis de que este documento fue escrito “. . . por uno de los miembros de la sociedad de los Guadalupe. . .”, y poco más adelante señala que los Guadalupe —así, en general— fueron sus autores. Para afirmar lo anterior, se basa en que el propio documento hace referencia a la importancia que el tabaco tenía como fuente de ingresos para el gobierno colonial y que si todo el que había sido encontrado por los insurgentes en Orizaba y Córdoba hubiera sido quemado por ellos, tal vez el gobierno se hubiera visto obligado a capitular. Compara esta referencia con ciertos párrafos de la carta que los Guadalupe escribieron a Morelos el 6 de marzo de 1813, en que se señalaba expresamente que el tabaco era el principal recurso con que contaba el gobierno colonial y que si se le quemaba, como por desgracia no había ocurrido al entrar los insurgentes en Orizaba, sería el mayor golpe que se le podía dar. También se basa Timmons en que las “Medidas políticas” hablaban del “. . . tirano Venegas, quien está haciendo un virrey mercantil, servilmente sujeto a la desenfrenada codicia de los comerciantes de Cádiz, Veracruz y México. . .”, lo que probablemente se refería al apoyo y participación del virrey en las negociaciones que se entablaron, como acabamos de ver, entre varios comerciantes y el grupo de Rayón. Se basa asimismo en la afirmación de Bustamante de que los agentes de México, ante el fracaso de la entre-

para lograr su fin por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte”, en AGN, *Historia*, vol. 116, f. 89-90. Publicadas por Ernesto Lemoine en su edición del *Manuscrito Cárdenas*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, p. 168-176.

<sup>149</sup> “Planes políticos que deben observarse a la letra con una ciega confianza para concluir feliz y prontamente la insurrección en América”, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 561, f. 174-177.



vista, propusieron a Rayón un "...plan de guerra y devastación..." que éste no quiso aceptar, lo que provocó el enojo de aquéllos. Por último, aduce que por su contenido se puede ver que las "Medidas políticas" fueron redactadas hacia octubre o noviembre de 1812.<sup>150</sup>

Por su parte, Ernesto Lemoine, en su estudio introductorio al *Manuscrito Cárdenas*, rechaza que hayan sido escritas por Morelos y sostiene, muy probablemente apoyado en lo dicho por Timmons, que este documento fue "...ideado y redactado por 'Los Guadalupes' de la Ciudad de México que, anónimo, lo hicieron circular con cierta profusión". Para Lemoine, Morelos "...nada tuvo que ver con el pronunciamiento acelerado —fácil de hacer por un grupo que no daba la cara— de 'Los Guadalupes'".<sup>151</sup>

A mi parecer, no le falta razón a Timmons en varios de los señalamientos que hace respecto a las "Medidas políticas". Bien pudiera tratarse del plan de guerra y devastación que según Bustamante propusieron a Rayón los agentes de México. Incluso aceptaría la suposición de que fueron precisamente los Guadalupes, o algunos de ellos, quienes las remitieron a Morelos, como lo hicieron con muchos otros papeles. Sin embargo, considero un tanto aventurado afirmar que este documento haya sido obra de un Guadalupe, y más aún si se atribuye su paternidad a todo el grupo. Lo radical de sus propuestas hace muy difícil ubicarlo dentro de la línea de pensamiento seguido por ellos, hasta donde nos es posible conocerla a través de los escritos que de este grupo nos han llegado. Si bien los Guadalupes insistieron con Morelos sobre la necesidad de quemar el tabaco para así dejar sin recursos a las autoridades coloniales, no hay en sus escritos ninguna otra propuesta relativa a los demás puntos contenidos en las "Medidas políticas". Una cosa era destruir la propiedad del gobierno con el que se estaba en guerra y otra, bien distinta, destruir la de los particulares o la de la Iglesia. Y aunque dentro de la agrupación de los Guadalupes se contaron individuos que no verían afectados mayormente sus intereses de ponerse en práctica tales medidas, también se contaban otros a los que su aplicación afectaría en forma por demás severa. Por último, los integrantes de este grupo no eran los únicos corresponsales capitalinos con que contaba Rayón. Por ello pienso que este insurgente pudo haber recibido tal documento por conducto de personas ajenas a los Guadalupes. Es otra posibilidad.

<sup>150</sup> Wilbert H. Timmons, "José María Morelos—Agrarian Reformer?", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XLV, núm. 2, mayo 1965, p. 183-195.

<sup>151</sup> E. Lemoine, ed., *Manuscrito Cárdenas*, p. LXVIII.